

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

#### 1.1 Entidad

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., fue constituida en 28 de octubre de 2009 en la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo con las leyes colombianas, y con vigencia indefinida; con domicilio principal en la dirección Av. 8a N.No. 24A N-147 - Santa Mónica Residencial de la ciudad de Santiago de Cali.

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial, constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, acorde con el contenido de los Artículos 14.5, 17 y s.s. de la Ley 142 de 1994.

Su régimen jurídico es el establecido en Colombia para las empresas de servicios públicos domiciliarios, especialmente por lo estipulado en las Leyes 142 de 1994, 285 de 1995, 632 de 2000 y 689 de 2001, y las demás normas complementarias y concordantes, además, por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano.

La Entidad denominada VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., desarrolla su objeto social bajo la denominación Comercial de VALLECAUCANA DE AGUAS, en la dirección: Av. 8a N.No. 24A N-147 - Santa Mónica Residencial, de la ciudad de Santiago de Cali.

#### 1.2 Objeto Social

Vallecaucana de Aguas S.A. ESP. (en adelante: La Sociedad, La Entidad, El Ente o El Gestor) en cumplimiento de su misión y preocupada siempre por garantizar el acceso de la población rural y urbana del departamento, a condiciones dignas de abastecimiento de agua, en términos de cobertura, calidad, y continuidad del servicio; coordina el plan general del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental de Aguas PAP -PDA del Valle del Cauca, como su gestor principal.

Como gestor principal del PDA, es el encargado de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PDA en los términos del Artículo 12 del Decreto 3200 de 2008. Es responsabilidad del Gestor brindar el soporte necesario a los municipios para que estos puedan atender adecuadamente sus obligaciones constitucionales y legales de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

#### 1.3 Política de Calidad

La Sociedad, dirige su actuación institucional hacia la coordinación, gestión e implementación del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Valle del Cauca-(PDA) – Programa Agua para la Prosperidad-(PAPP) en el marco de un modelo autónomo y descentralizado para el manejo técnico, operativo y financiero, con una administración transparente y efectiva apoyada en un sistema integrado de gestión por procesos.

En concordancia con la misión, visión y objetivos institucionales, la Entidad busca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, contribuyendo a los fines esenciales del Estado, a través del mejoramiento continuo, la concertación con actores sociales e institucionales, la identificación de fuentes y movilización de recursos para la ejecución de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico y la sostenibilidad empresarial, social y ambiental.

#### 1.4 Plan Departamental de Aguas o PDA

El Plan Departamental para el manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento en el Departamento del Valle del Cauca (PDA), es un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional, formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos, y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

#### 1.5 Organos de Dirección

Los Órganos de Dirección y Administración que rigen a la Entidad son los siguientes:

- Asambleas General de Accionistas
- Junta Directiva
- Representante Legal o Gerente

## NOTA 2. DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Los Estados financieros de la Sociedad, se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB por sus siglas en inglés).

El referido marco normativo incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos bajo Normas Internacionales aplicables a las empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, que cumplen las siguientes características:

1. Empresas que no cotizan en el mercado de valores,
2. Empresas que no captan ni administran ahorro del público, y
3. Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

La Sociedad preparó estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 aplicando las Normas de Contabilidad Pública, establecidas en el marco conceptual del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA. El Estado Financiero de Apertura (ESFA) es el primer estado financiero que emite la Sociedad de conformidad con la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación para Las Empresas Públicas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan Ni Administran Ahorro del Público. Ver Nota 4 –Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, para mayor detalle sobre el impacto de la adopción por primera vez de NIIF en La Sociedad.

Por lo tanto, la sociedad Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. declara que el presente Estado Financiero fue elaborado con base en el ESFA con corte al 31 de diciembre de 2014 y fecha de presentación al 1 de enero de 2015, de igual forma ha sido preparado de conformidad con el Marco Normativo para Empresas de carácter Público, que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público expedido por la Contaduría General de la Nación en el anexo #2 de la Resolución 414 de 2014 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas del referido Marco Normativo.

### NOTA 3. BASES Y PRINCIPALES POLÍTICAS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Sociedad aplica las siguientes Bases, Políticas y Procedimientos contables en la preparación de los estados financieros para el período de apertura, los cuales son consistentes con las futuras preparaciones de los estados financieros bajo NIIF, cuando este tenga su primer período comparable o en los primeros Estados Financieros Intermedios. A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas que La Sociedad aplica en la preparación de sus estados financieros.

#### 3.1 Base contable de acumulación o devengo

La Sociedad elaborará sus estados financieros excepto en lo concerniente a los flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo (anteriormente conocida como causación); de acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocerán como activo, pasivo, patrimonio, ingreso costo o gasto, cuando satisfagan los criterios y definiciones de reconocimiento que cada una de esas partidas tiene estipuladas.

#### 3.2 Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional; de acuerdo con lo anterior, la compañía emite sus estados financieros en Pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

#### 3.3 Marco de referencia contable

La Sociedad basa su contabilidad en la Resolución 414 de 2014 de la contaduría General de la Nación, como se puede apreciar en el párrafo de la declaratoria de cumplimiento (numeral 2) con las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual se aplicará consistentemente para todos los períodos contables, los cuales van del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Este marco de referencia contable permite a la empresa preparar información financiera que dará a conocer la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que tienen lugar en cada período contable.

#### 3.4 Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta afirmación está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para los próximos períodos a partir de la fecha sobre la que se emiten los estados financieros. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revelará en las correspondientes Revelaciones a los estados financieros.

#### 3.5 Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera de apertura (ESFA), se presentó con el fin de mostrar las cifras con las cuales La Sociedad inicia la construcción de su primer año de información financiera; de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo adoptado en Colombia, Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación, para las compañías públicas, que no cotizan en el mercado de valores, ni captan ahorros del público; finalizando el primer período de aplicación La Sociedad ha presentado un juego completo de Estados Financieros incluyendo los siguientes:

a) Un Estado de Situación Financiera a la fecha en que se informa, el cual está dividido en Activo - Pasivo - Patrimonio y a su vez subdividido en partidas Corrientes y No Corrientes; el Patrimonio contendrá: las Inversiones de los socios, los resultados del período que se informa separadamente de las Ganancias o Pérdidas acumuladas y otras partidas contenidas en este grupo.

b) Un Estado de Resultados Integral, para el período sobre el que se informa, el cual muestra todas aquellas partidas de Ingresos - costos y gastos operacionales y las partidas de otros resultados integrales.

c) Un Estado de Cambios en el Patrimonio el cual muestra las variaciones de este componente del Balance como consecuencia de los resultados operativos y otros resultados integrales.

d) Un Estado de Flujos de Efectivo, preparado bajo el método indirecto; para su presentación, se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de resultados integral con los efectos de los cambios en los inventarios, deudas por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la empresa. Se incluirán en este flujo de efectivo las transacciones en moneda extranjera, valuadas al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produzca el flujo de efectivo.

e) Un Juego de Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, las cuales incluyen información auxiliar y descriptiva de cada uno de los rubros de los Estados Financieros anteriormente detallados; así como una reseña de la Sociedad, su objeto social, bases de preparación de los Estados Financieros y un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

Al finalizar su primer año de aplicación La Sociedad continuó presentando los estados financieros anteriormente detallados pero comparativos con el período anterior y así sucesivamente hasta con 2 períodos anteriores siempre y cuando la información histórica lo permita.

### 3.6 Objetivos de los Estados Financieros

Al presentar Estados Financieros bajo Normas Internacionales la Sociedad pretende informar clara, oportuna, comprensible, objetiva y razonablemente; sobre su Situación Financiera, los Resultados Integrales de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, a una gama amplia de usuarios; los cuales no están en condiciones de exigir otra clase de información más a la medida de sus necesidades; la anterior información será complementada con las correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros. El juego completo de Estados financieros cumple con las siguientes características cualitativas:

#### a) Comprensibilidad

La Sociedad proporcionará en sus estados financieros información de manera comprensible para sus usuarios internos y externos, los cuales deberán tener un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como la voluntad para estudiar la información con diligencia razonable; sin embargo se es conciente que la necesidad de comprensibilidad no debe llevar a omitir información relevante inclusive la que por cuestiones técnicas podría ser difícil de comprender para ciertos usuarios.

#### b) Relevancia

El objetivo de la relevancia está basado en el hecho del peso relativo de una información que al presentarse o no, podría cambiar las decisiones administrativas o financieras de terceros usuarios de la información.

#### c) Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso; además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

#### d) Fiabilidad

La Sociedad presenta su información financiera libre de errores significativos y sesgos, los cuales representan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo; de manera neutral con el convencimiento de no ejercer en una u otra forma en una decisión con el objetivo de conseguir un desenlace o resultado predeterminado.

#### e) Esencia sobre forma

Las transacciones y demás situaciones y condiciones se han contabilizado y presentado, de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal o adaptándose a otra regulación de tipo impositivo o reglamentario.

#### f) Prudencia

Las situaciones que afectan algunos tipos de transacciones La Empresa los trata con el grado de precaución que permita realizar las estimaciones requeridas; de tal suerte que los activos y los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto; no obstante La Sociedad se cuida de no obtener La Sociedad de estimaciones para que sus activos e ingresos no queden infravalorados o sus pasivos o gastos sobrevalorados.

#### g) Integridad

La Sociedad Presenta un juego completo de estados financieros al igual que las Notas o Revelaciones. Las partidas son fielmente tomadas de los libros contables emitidos por el sistema de Contabilidad, los registros contables están basados en las NIIF para las Empresas Públicas que no Cotizan en Bolsa o Que no Cotizan en Bolsa o Que no Cotizan en Bolsa (Resolución 414 de la CGN); siendo la base de la contabilidad por acumulación o devengo (anteriormente denominada causación(4)) por lo tanto la información financiera presentada es íntegra y fidedigna.

#### h) Comparabilidad

Debido a que el Estado de situación financiera (ESFA), es el primero emitido por La Sociedad bajo las NIIF, no es posible compararlo con otros periodos anteriores; sin embargo si es comparable con otros estados de situación Financiera de Apertura de Sociedades similares que están compitiendo dentro del mismo mercado objetivo de la Sociedad; siempre y cuando éstos, así como lo hace La Sociedad, estén cumpliendo la normatividad de las NIIF para las Empresas Públicas que no Cotizan en Bolsa o Que no Cotizan en Bolsa (Resolución 414 de la CGN); en todos sus aspectos; en futuros periodos mas específicamente después del año de transición, esta comparabilidad ya se podrá realizar en conjunto con otros periodos anteriores.

#### i) Oportunidad

Con el fin de que la información no pierda relevancia y las decisiones administrativas, económicas o financieras se puedan tomar con la oportunidad debida, La Sociedad pondrá a disposición de los usuarios de la información un juego de Estados Financieros completo bajo normas NIIF, máximo el decimo (10) día hábil (laborable) del mes siguiente a la fecha de presentación y/o el 31 de diciembre del periodo evaluado.

#### j) Equilibrio entre costo y beneficio

La Sociedad ha basado sus actividades y tomas de decisiones en el supuesto del equilibrio entre el costo y el beneficio; en donde el beneficio debe superar al costo; sin embargo cuando una decisión de omitir un procedimiento por la razón de que el proceso no se puede realizar sin un costo o esfuerzo desproporcionado, la gerencia revelará el porqué de su decisión, las implicaciones e impactos de tal decisión; así como la materialidad de las omisiones.

### 3.7 Clasificación de Activos y Pasivos corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica como activos, los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado, de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo; por pasivos se entenderán las obligaciones presentes que tenga la entidad surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendido como patrimonio.

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación(2); mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar(3) el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo manifiere principalmente con fines de negociación.

### 3.8 Períodos de Revelación de los Estados Financieros

Los estados financieros preparados por la gerencia se presentan para propósitos generales al terminar cada período contable; así mismo La Sociedad emitirá sendos juegos de estados financieros comparativos hasta con 3 períodos anteriores, los cuales son: enero 1 - Junio 30 y julio 1 - Diciembre 31 de cada año y un juego de Estados financieros anual a Diciembre 31.

### 3.9 Permanencia

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NIIF para Empresas Públicas que no Cotizan en Mercado de Valores o Capitan Ahorros del Público, permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura; independientemente de si en ese término se deja de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que se presentarán por lo menos dos períodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo actual. Cumplido este término se evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente a NIIF o a otro marco normativo más apropiado.

### 3.10 Cambios en políticas contables, estimaciones y tratamientos de errores

La Sociedad aplica las siguientes políticas y procedimientos contables en la preparación de los estados financieros; siguiendo las bases de preparación arriba descritas, las cuales son consistentes con las futuras preparaciones de los estados financieros bajo NIIF, cuando este tenga su primer período comparable o en los primeros Estados Financieros Intermedios.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas que La Sociedad aplica en la preparación de sus estados financieros

La Sociedad determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la NIIF para Empresas Públicas que no Cotizan en Mercados de Valores o que no Capitan Ahorros del Público (Resolución 414 de CGN); sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, éstos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, entre otros, se presentan de manera prospectiva; es decir, a partir del período en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

- Cambios en las NIIF adoptadas
- La nueva política dará lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.
- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que difieran sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros hechos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- (c) Un cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

### 3.11 Deterioro del valor

Deterioro del valor de los inventarios

Para registrar el deterioro del valor de los inventarios, La Sociedad deberá crear una cuenta correctora complementaria de dicha partida, de manera que el cálculo que se realice a la fecha del informe permita reflejar el valor neto de la misma. Para el caso de los inventarios, el deterioro del valor será calculado comparando el valor de cada ítem de inventario en libros, contra el valor obtenido del precio de venta menos los costos de venta relacionados (comisiones de venta, pagos por ubicar el bien vendido en el establecimiento del comprador, honorarios legales vinculados a la venta del bien, entre otros); si el valor obtenido de este cálculo es menor que el importe en libros, entonces la empresa deberá registrar una pérdida por deterioro del valor de inventarios en los resultados del ejercicio.

Se admite una reversión de la pérdida por deterioro hasta por el monto realmente registrado. Así mismo, si el inventario presenta obsolescencia, deterioro físico u otro elemento que haga disminuir su valor de mercado, tendrá que hacerse las consideraciones por parte del área comercial respecto de su valor recuperable conforme a esta política.

#### **Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios**

En el caso de otras paridas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general, comparando el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de éstos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la NIIF utilizada.

### **3.12 Equivalentes al efectivo**

Para fines de análisis financiero y de la disponibilidad que tiene La Sociedad, se estiman equivalentes al efectivo, las inversiones de gran liquidez realizadas con vencimientos no mayor a 90 días; tales como, inversiones temporales en acciones y otros títulos valores que cumplan la condición de tiempo indicada; de igual forma los sobregiros bancarios, cuya exigibilidad no esta bajo ningún tipo de contrato con el banco que eventualmente pueda otorgar el beneficio del sobregiro. Esta política se tomará en cuenta en su respectiva dimensión para la preparación del estado de flujos de efectivo a la fecha en que debe prepararse los estados financieros.

### **3.13 Activos Financieros**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) A valor razonable, con cambios en resultados.
- b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- c) Disponibles para la venta,
- d) Costo Amortizado(r)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

#### **a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado<sub>aj</sub> (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registradas en otros ingresos (resultados).

#### **b. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, no se exceptúan aquellos con vencimiento inferior a 12 meses los cuales, que se clasifican igualmente como activos no corrientes.

### c. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que La Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), La Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto menos la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

### d. Costo Amortizado

El costo o costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor\*.

### 3.14 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados<sup>(1)</sup> con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores al ciclo normal de operaciones de La Sociedad desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a valores que aportarían flujos de efectivo futuros, derivados principalmente de transacciones de venta con los clientes; para este caso se estipula que no se cobrará ningún tipo de interés por financiamiento por tales transacciones.

#### Medición Inicial

En el momento del reconocimiento de una cuenta por cobrar, esta se registra al valor de la factura.

En caso que no se estipulen intereses por financiamiento y el plazo sea superior a 90 días o se financia a una tasa diferente a la del mercado, La Sociedad deteriorará el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de negociación de facturas en el mercado.

#### Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informe o al 31 de diciembre de cada año, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, considerando adicionalmente que la ausencia de financiamiento en esta partida generará un interés efectivo del 0% de tal manera que el costo amortizado será el valor de las cuentas por cobrar medidas inicialmente conforme al párrafo anterior, menos el valor de los reembolsos de capital pagados por los deudores y el deterioro del valor o incobrabilidad que presentan a la fecha de la medición.



### 3.15 Inventarios

La Sociedad mantiene inventarios para realizar sus actividades principales, estos inventarios son consumidos como materias primas en el curso normal de las operaciones, el control de los inventarios será de carácter permanente y su consumo deberá reconocerse como un gasto (costo) del período.

Se entenderá como costo de inventario todas las erogaciones realizadas en la compra, transformación y demás costos incurridos para darle condición de uso (disposición) a los inventarios.

La Sociedad utiliza inventarios de consumo de oficina y cafetería.

Las condiciones para la medición del inventario son las siguientes:

#### Medición de los inventarios

La medición de los inventarios es el costo promedio ponderado, por lo tanto el costo del inventario se le sumaran el valor de las compras siguientes, y el cociente obtenido de dividir el monto acumulado entre las unidades totales, proporciona el costo promedio ponderado de los inventarios; este proceso se realiza automáticamente mediante el sistema de Costeo y producción de La Sociedad.

En caso de presentarse inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y los bienes o servicios producidos son para proyectos específicos, se utilizará el costo por identificación específica.

#### Medición Inicial

La medición inicial de los inventarios se hace al costo de adquisición, el cual incluye, el precio de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables, transporte, acarreos y otros costos directos atribuibles a la adquisición de los mismos.

#### Medición Posterior

Al final del período sobre el que se informa o al 31 de diciembre de cada año, La Sociedad medirá sus inventarios al monto menor entre el costo y el precio de venta o transformación estimado menos los costos de terminación y venta. De la misma forma, deben realizarse procedimientos para determinar si a la fecha en que se informa los inventarios tienen una pérdida por deterioro del valor, el cual deberá registrarse en los resultados del período. La pérdida por deterioro del valor podrá revertirse hasta por el monto acumulado en la cuenta respectiva.

### 3.16 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión, únicamente están relacionadas con bienes inmuebles, edificios y terrenos, que la gerencia tiene la intención de vender o que la empresa mantiene para ser sujetos de arrendamientos operativos<sup>108</sup> o financieros<sup>110</sup>, pero que no son utilizados para desarrollar su actividad principal.

Cuando La Sociedad tenga arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta política si, y solo si, la propiedad cumplese, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y La Sociedad como arrendatario pudiera medir el valor razonable y/o participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

para las propiedades de uso mixto La Sociedad separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo; sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

#### **Medición Inicial**

En el caso que los inmuebles sean adquiridos sin financiamiento, La Sociedad registrará el costo de adquisición, que consta de: precio de compra del inmueble, más los gastos legales y de intermediación, impuesto a la transferencia de bienes raíces, y otros costos de la transacción; sin embargo, si la adquisición se hace considerando un préstamo, la medición inicial deberá realizarse al valor presente de todos los pagos futuros.

#### **Medición Posterior**

Al finalizar el periodo sobre el que se informa o al 31 de diciembre de cada año, La Sociedad valorará estas inversiones al valor razonable, siempre y cuando sea factible dicha medición; en el caso que esto no sea posible, los montos registrados en esta partida deberán registrarse conforme a la política de Propiedades, Planta y Equipo. Para esta partida está prohibido realizar cálculos de pérdida de valor por deterioro.

### **3.17 Propiedades, planta y equipo**

La Sociedad establecerá como "Propiedades Planta y Equipo", todos los activos tangibles que se mantiene para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo (año).

#### **Reconocimiento**

La Sociedad aplicará los criterios de reconocimiento o sea que sea probable obtener un beneficio futuro y la partida tiene un valor o costo que puede ser medido con fiabilidad, para determinar si reconoce o no una partida como "Propiedad, Planta y Equipo".

Los repuestos y suministros se registran habitualmente dentro de la cuenta de inventarios, y su reconocimiento como costo o gasto se registra en el momento de su consumo o recambio; La Sociedad no tiene piezas de repuestos de tal importancia o utilidad que haya que registrarlas como Propiedad, Planta y Equipo; debido a que cualquier insumo dentro de estas características, es provisto mediante una orden de compra directa el día de la necesidad del cambio o mantenimiento.

Aunque en la actualidad La Sociedad no posee bienes que por su complejidad y por la significancia de sus partes tengan patrones significativamente diferentes de consumo de los beneficios económicos y deban ser depreciados por separado; la Sociedad ha tenido en cuenta este punto y en el caso de adquirir un bien con estas características, se procederá a depreciar sus partes por separado y con la vidas útiles acordadas a cada una.

#### **Medición Inicial**

La Sociedad valorará los elementos de las Propiedades, Planta y Equipos, teniendo en cuenta el precio de adquisición, honorarios legales, aranceles de importación e impuestos no recuperables, los costos directamente atribuibles a la ubicación para su uso (montajes, supervisión, manipulación), la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, incluyendo la rehabilitación del lugar sobre el que estuviere asentado.

#### **Medición Posterior**

Las Propiedades, Planta y Equipo, serán medidas en la fecha en que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, al valor del costo registrado inicialmente, (menos) las estimaciones de la depreciación y las partidas por deterioro del valor que deben calcularse a la fecha del informe o (mas) los valores por reavalúo, cuando este sea significativo y tenga relevancia.

## Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se identifica clasificada y contabiliza, el desgaste por el uso y tiempo de vida de un activo, y dependiendo del bien se proporciona una vida útil a este; en el caso de propiedades, planta y equipo que posean elementos diferentes, la entidad deberá distribuir el costo inicial entre sus componentes principales y así mismo depreciarlos por separado a lo largo de su vida útil, los terrenos no se deprecian. La depreciación se contabiliza en el gasto disminuyendo el valor del activo, mediante una cuenta correctora denominada "depreciación...". La depreciación se aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos que quedan excluidos; La Sociedad distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil del elemento, la aplicación de la depreciación debe iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Para el caso se aplicará el método de línea recta sin valor residual para cada elemento de las Propiedades, Planta y Equipo, conforme a la vida útil estimada por cada bien independiente, el cual fue determinada por el tasador<sup>(1)</sup> que realizó el avalúo inicial de la Propiedad Planta y Equipo; y para las compras nuevas, el personal técnico o los datos del fabricante determinarán el tiempo de depreciación más apropiado posible.

### Recalcular de la tasa de depreciación

Cuando por diferentes circunstancias, como: obsolescencia, cambios significativos del valor de reposición; cuando mediante un mecanismo técnico o decisorio por parte de la gerencia se determine acortar o alargar la vida útil de un bien; se procederá a determinar la nueva tasa mensual de depreciación dividiendo el valor en libros a la fecha, entre la nueva vida útil determinada en meses; por lo tanto se obtendrá un nuevo valor por gasto de depreciación (de tipo Prospectivo) del bien objeto del cambio, el cambio de la tasa de depreciación es un cambio de tipo prospectivo ya que es un cambio de estimación y no es un cambio de política contable.

### Baja en cuentas

En el caso que un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, sea dispuesto por la administración de La Sociedad, ya sea por venta del mismo o porque ya no se espera que pueda proveer beneficios económicos futuros, la gerencia autorizará la baja en cuentas, lo cual se hará reconociendo las respectivas ganancias o pérdidas, según corresponda con las condiciones que originaron su baja, mediante los procedimientos legales que en su momento se deban aplicar.

## 3.18 Activos intangibles

Los activos intangibles se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, se amortizan a lo largo de la vida útil estimada, empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## 3.19 Arrendamientos

Los tipos de arrendamientos a los que puede optar la empresa en sus operaciones, originados por contratos de compra, en los que la empresa tendrá calidad de arrendatario pueden ser: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros. La empresa en transacciones de venta no tendrá la opción de otorgar arrendamientos financieros en calidad de Arrendador, por lo tanto no se pronuncian políticas sobre esta última modalidad.

### Arrendamientos Financieros (Operación pasiva)

#### Medición Inicial

En los contratos de arrendamiento financiero, La Sociedad registrará al inicio el derecho de uso y obligación al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por la totalidad del arrendamiento, para esto último deberá utilizar la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en el caso que no se pueda determinar, se utilizará la tasa de interés incremental<sup>(1)</sup> de los préstamos vigentes que tenga la empresa a la fecha en que inicia el arrendamiento financiero.

### Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, se debe registrar el arrendamiento financiero utilizando el método del interés efectivo<sup>112</sup>, de tal forma que se obtenga una tasa de interés constante durante el período que se deba amortizar el arrendamiento financiero. Las cargas financieras derivadas de la aplicación de la tasa de interés deben registrarse como gasto del período.

En el caso de los arrendamientos operativos, se registrarán los pagos de forma lineal en el período que dura el arrendamiento, en el caso que en el contrato se pacten los pagos al arrendador de forma incremental por causas imputadas a la inflación, entonces deberá registrarse los pagos de forma lineal durante el período que dure el contrato, determinando el promedio ponderado de todo el contrato entre la cantidad de pagos a realizar; así mismo, esta última forma de registrar los arrendamientos operativos requerirán el tratamiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

### 3.20 Préstamos y Cuentas por Pagar

La Sociedad reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la empresa y que generen flujos de efectivo futuros; éstos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ella, dependiendo de los términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

#### Medición Inicial

En el caso de las cuentas por pagar, estas serán registradas al momento de la transacción, más los gastos de la transacción que se incluyan en la deuda, sin embargo, si el proveedor establece una tasa de interés en concepto de costo de financiamiento, deberá calcularse la tasa efectiva y descontar los flujos de efectivo futuros, de manera que la medición inicial deberá registrarse al valor actual de los flujos futuros utilizando el método del interés efectivo.

#### Medición Posterior

Las cuentas por pagar o préstamos deberá medirse utilizando el método del costo amortizado, el cual únicamente será la diferencia entre el valor medido inicialmente y la amortización acumulada del principal a la fecha que se informa, más los valores de infracciones<sup>113</sup> monetarias que se hubiera incurrido por retraso o falta de pago de la obligación. En el caso que exista una tasa de interés pactada, Al final de cada período sobre el que se informa o al 31 de diciembre de cada año, la empresa deberá ajustar el importe en libros en el caso que exista una variación de la tasa de interés.

### 3.21 Operaciones en monedas extranjeras

Para las transacciones en el mercado internacional, que comprenden compra de materias primas o venta de productos terminados y/o materias primas, la empresa utilizará el tipo de cambio spot<sup>114</sup> de la fecha de la transacción, con la cual registrará el valor de los bienes y servicios adquiridos del exterior. En la fecha sobre la que debe informar o el 31 de diciembre de cada año se deberá realizar un ajuste únicamente al valor de las obligaciones pendientes de pago, registradas en moneda extranjera, para lo cual se debe consultar el tipo de cambio spot de la moneda a la fecha del informe, registrando las variaciones en los resultados del período.

#### La entidad convertirá:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa spot de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico a la tasa de cambio spot en la fecha de la transacción.
- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable a la tasa de cambio spot en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

### 3.22 Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses bancarios (sobregiros), se reconocen sobre la base del método del interés efectivo<sup>112</sup> y se incluyen en los costos financieros.

### 3.23 Provisiones y Contingencias

Se reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.

#### Medición inicial

Los sucesos que pueden comprometerse para realizar una provisión en una forma particular pueden estar relacionados con pagos de contratos de carácter oneroso, gastos originados por reestructuraciones del negocio, garantías otorgadas o finalmente una provisión por un caso judicial con alta probabilidad que la empresa deberá desprenderse de recursos económicos por una orden judicial.

#### Medición posterior

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, se debe revisar la estimación de la provisión, las que en el caso de reflejar variaciones, se ajusta conforme a la nueva probabilidad determinada. En el caso que el registro inicial haya sido al valor presente, la reversión o cambio en la estimación debe ser registrada como un costo o gasto financiero.

### 3.24 Beneficios a los Empleados

#### Beneficios Corrientes

Son los beneficios que se pagarán a los empleados durante los doce meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado el servicio.

#### Reconocimiento y medición

La empresa reconocerá los salarios, pagos extras y valores por pagar a los fondos de pensiones<sup>113</sup>, EPS Entidades Prestadoras de Salud<sup>114</sup> y otros definidos por las leyes locales, ya sean privados o estatales, como un pasivo de forma mensual, deduciendo de dichos montos los que realmente se hayan pagado. En el caso que los pagos realizados sean superiores a los que realmente debieron realizarse, el excedente podrá registrarse como un activo en el caso que se estime su reintegro, caso contrario será considerado como un gasto del período como otros resultados integrales afectando directamente el Patrimonio.

Los pasivos laborales se causan y se integran en la Contabilidad al fin de cada período contable mensual, mediante un Módulo Especial que maneja todo el sistema de recursos humanos, el cual va provisionando los costos de cada una de las categorías de los beneficios, con base en las normas laborales legales.

No existen Convención Colectiva de Trabajo vigente; ni tampoco ningún tipo de beneficio extralegal para los Empleados de La Sociedad, por lo tanto no se pronuncian políticas sobre este tema.

### 3.25 Impuestos, Gravámenes y Tasas

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de La Sociedad, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales, de acuerdo a la naturaleza de cada declaración.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial por el método de causación sobre la utilidad antes de impuestos ajustada por las diferencias permanentes con la renta líquida fiscal.

El impuesto sobre la renta se determina con base en la depuración de la renta líquida.

El monto del impuesto se determina aplicando la tarifa general sobre la base fiscal o Renta Líquida.

### 3.26 Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Sociedad reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos, únicamente por la aplicación de los cálculos de impuesto sobre la renta, estimado conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta imponible y su diferencia con la renta imponible calculada conforme a lo establecido en cada Capítulo aplicable en la NIIF adoptada; esta situación puede generarse por el registro de pérdidas por deterioro del valor de cada activo que serán revertidas en el futuro o que proceden de periodos anteriores pero que no son deducibles o gravadas conforme a la legislación tributaria colombiana; reconocimiento de beneficios a los empleados, por uso de las tasas fiscales en lo que corresponde a la depreciación y amortización de activos cuando las tasas fiscales no son iguales a las tasas establecidas conforme a la vida útil de dichos activos, por pérdidas o ganancias del resultado integral reflejadas en resultados o en el patrimonio que no son gravadas o deducibles conforme a la legislación tributaria del país.

#### Reconocimiento y medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, deberán ser reconocidos como No Corrientes, conforme a la taxonomía utilizada, no se admitirá el registro en la partida de Corrientes. Asimismo, los montos reconocidos por este tipo de impuestos, ya sean corrientes o diferidos, deben ser revisados al final de cada período sobre el que se informa, de manera que se actualice con cualquier variación en la tasa del impuesto sobre la renta que aplicará a este tipo de Sociedades. Si hay un cambio en la tasa impositiva en un futuro de corto plazo, que sea materialmente cierto, La Sociedad lo reconocerá en la fecha sobre la que se informe el cambio en dicha tasa impositiva.

La Sociedad reconocerá un activo por impuestos diferidos, si la base fiscal establecida para la aplicación de la tasa del impuesto sobre la renta es menor que la establecida conforme a la NIIF adoptada; dicho activo deberá segregarse en la porción del impuesto sobre la renta corriente e impuesto sobre la renta diferido. En el caso que la base fiscal establecida para la aplicación de la tasa del impuesto sobre la renta calculado conforme a la NIIF adoptada, sea mayor que la establecida conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la empresa deberá reconocer un pasivo por impuesto diferido, separando entre el pasivo por impuestos diferido corriente e impuesto diferido no corriente cuando la diferencia temporal que da origen a los activos y pasivos por impuesto diferido desaparezcan, la variación en dichas partidas deberá reconocerse como un gasto en los resultados del período o en otro resultado integral.

### 3.27 Incremento de Capital

Cuando la Junta de Socios decida incrementar el capital social de La Sociedad, se seguirán las reglas estipuladas en el Código de Comercio en cuanto a los elementos procedimentales; sin embargo, la contabilización de dicho incremento se hará reconociendo las Acciones según corresponda con el acuerdo de incremento de capital, deduciendo de dicho monto en el patrimonio la parte que no esté pagada, de tal manera que se presente el neto de las aportaciones realizadas en efectivo; si el incremento de capital se realiza en recursos distintos del dinero, el incremento del capital se registrará al valor razonable de los otros recursos aportados; así mismo, si el pago de las aportaciones se aplaza en el tiempo por un período significativo, el incremento de capital deberá registrarse al valor presente, considerando una tasa de descuento equivalente al índice de inflación publicado por el Banco de la República para el período en que se ejerce el pago de las utilidades.

### 3.28 Distribución de Utilidades

Cuando la Junta de Socios acuerde realizar distribución de utilidades, se observaran las siguientes políticas:

- En el caso que la distribución de utilidades se pacte en efectivo, los pagos realizados a los socios se aplicaran contra las utilidades acumuladas en la medida que se realicen, por lo que no es necesario reflejar un pasivo por utilidades decretadas.
- En el caso que la distribución de utilidades se haga en recursos distintos del dinero, se reconocerá un pasivo por utilidades decretadas, la medición de tales pasivos se hará al valor razonable de los recursos distintos del dinero que se distribuirán; en ambos casos se deberá observar las reglas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, respecto a la imposición a la distribución de utilidades.

### 3.29 Ingresos

La Sociedad reconocerá un ingreso de actividad ordinaria al valor razonable o sea al valor de las facturas emitidas. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir no tiene en cuenta ningún otro valor por intereses de financiación. La Sociedad reconoce como ingreso por actividad ordinaria la esquilada en el objeto social principal detalladas en el primer parrafo de este informe, y como otros ingresos integrales aquellos ingresos no contemplados en esta clasificación como son los financieros, las recuperaciones, los ingresos por errores de periodos anteriores, los ingresos resultantes de un cambio de estimación y en el patrimonio se incluyen aquellas partidas resultantes de cambios de políticas contables o errores.

Los descuentos asociados a las facturas se incluyen dentro del rubro de ingresos realizando un débito (restando) en la subcuenta devoluciones rebajas y descuentos, actuando como una cuenta correctora.

En el caso específico de las ventas, la empresa no tiene considerado el pago diferido por la venta de bienes y servicios por lo que los ingresos se registran al valor razonable, sin considerar el concepto del valor presente por la ausencia de este tipo de operaciones.

#### Medición del ingreso.

Los ingresos serán medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, pronto pago o rebaja por volumen de ventas.

#### Reconocimiento del ingreso

La Sociedad reconocerá un ingreso cuando la transacción cumpla uno de los siguientes requisitos:

- Cuando La Sociedad haya transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- Que La Sociedad no tenga ninguna participación en el funcionamiento o gestión del bien, ni retenga el control efectivo de los mismos.
- Tanto el valor de los bienes y servicios, así como los costos se midan con fiabilidad y que aporten beneficios económicos a La Sociedad, en el caso que no cumplan estas condiciones, se deberá registrar como una obligación.

### 3.30 Costos y Gastos

La Sociedad reconocerá un Costo o Gasto de actividad ordinaria al valor razonable o sea al valor de las facturas recibidas, excepto por las que tengan algún componente de financiación incluido, el cual deberá ser descontado y contabilizado al valor razonable. La Sociedad reconoce como costo o gasto por actividades ordinarias todas aquellas erogaciones y cargos asociadas directamente con el objeto social principal detalladas en el primer parrafo de este informe, tales como los costos de ventas (costo de la elaboración de los servicios brindados), los gastos Operacionales administrativos y de ventas; y como otros Costos y gastos integrales, aquellos no contemplados en la anterior definición como son los financieros (intereses, comisiones entre otros), las pérdidas resultantes de un cambio de estimación y en el patrimonio se incluyen aquellas partidas resultantes de cambios de políticas contables o errores.

Los descuentos asociados a las facturas se incluyen dentro del costo de ventas o está incluido en el costo de los inventarios disponibles.

#### Medición de los costos o gastos

Los costos o gastos serán medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, pronto pago o rebaja por volumen de ventas.

#### Reconocimiento de los costos o gastos

La Sociedad reconocerá un Costo o gasto cuando la transacción cumpla uno de los siguientes requisitos:

- Cuando La Sociedad haya recibido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- Que La Sociedad tenga total participación en el funcionamiento o gestión del bien, y retenga el control efectivo del mismo.
- Tanto el valor de los bienes y servicios, así como los costos se midan con fiabilidad.

### 3.31 Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de La Sociedad serán presentados para su debida publicación en un plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles después de haber finalizado el período sobre el que se informa y/o al 31 de diciembre de cada año, la emisión de los estados financieros deberá incluir en su contenido la fecha de aprobación por parte de la Junta de Socios una vez dictaminados por Revisoría Fiscal. La autorización de la información financiera expresada en los estados financieros será un requisito imprescindible para su publicación.

## NOTA 4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

La Sociedad, por medio de este glosario de términos, espera sea de fácil comprensión e identificación el lenguaje que se utiliza; el cual por lo general tienen palabras de uso cotidiano en Colombia o la Región del Valle Del Cauca, pero que en otras regiones o países no son fácilmente identificables.

### (1) Tasaador

La naturaleza del trabajo de los tasadores y/o valuadores, es estimar el valor de Bienes ,muebles o inmuebles para una variedad de propósitos, como determinar el precio de venta, o determinar el valor de una hipoteca que podría ser concedido a una propiedad. Los tasadores pueden ser llamados a tasar el valor de cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, que van desde las tierras agrícolas a un importante centro comercial, vehículos, maquinaria entre otras.

### (2) Ciclo Normal de Operaciones de una Entidad

Bajo el estándar es aquel lapso de tiempo en el cual una entidad consume sus activos, o líquida sus pasivos, debe ser definido por cada entidad según sus características particulares; cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

### (3) Realizar

En este contexto específico esta palabra es utilizada para significar cobrar o materializar un activo (vender)

### (4) Sistema de contabilidad por Causación

La contabilidad de causación es aquella contabilidad en la que los hechos económicos se registran en el momento en que suceden, como consecuencia de la realización del hecho económico; sin importar si hay una erogación o un ingreso inmediato de efectivo o sus equivalentes.

### (5) Sobregiros Bancarios

Cuando una empresa abre una cuenta corriente (de cheques) con un determinado valor, puede girar cheques o realizar transacciones de tipo débito por un valor que sea igual o inferior al que tiene el saldo de la cuenta, pero en algunos casos, el banco autoriza a girar cheques por un valor superior al saldo en la cuenta corriente y es allí cuando se produce el sobregiro bancario (convirtiéndose la cuenta en un saldo negativo o en rojo); en Colombia el tiempo de permanencia de un sobregiro es generalmente de 15 días so pena de cancelarse la cuenta y entrar en cobros coactivos.

### (6) Valor Razonable

Valor Razonable según la definición que actualmente esta siendo discutida entre IASB y FASB es: "El precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada."

Ordenada se refiere a una transacción sin presiones, en condiciones normales e independientes. Una venta durante una liquidación, o bajo condiciones que no indiquen total libertad del comprador y del vendedor no estaría enmarcada dentro de la definición de valor razonable. Es posible que esa transacción tenga como escenario un mercado activo.

Las características de un Mercado activo son las siguientes:



a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.

b) Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.

c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado, reales, actuales y producidas con regularidad.

#### (7) Costo Amortizado o Costo Amortizado

El Costo amortizado es un criterio de valoración contable de instrumentos financieros, concretamente de instrumentos de deuda, utilizado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Desde el punto de vista técnico, el costo amortizado se puede definir como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo o TIR de adquisición.

#### (8) Valor de Mercado (valor Justo)

Es el mismo Valor Razonable

#### (9) Activos Financieros No Derivados

Dentro de los mercados de valores hay un tipo de activos financieros llamados derivados (o instrumentos financieros), cuya principal cualidad es que su valor de cotización se basa en el precio de otro activo. El activo del que depende toma el nombre de activo subyacente, por ejemplo el valor de un futuro sobre el oro se basa en el precio del oro, por lo anterior deducimos los activos financieros no derivados son aquellos que no dependen de otro factor para incrementar o reducir su valor, como ejemplo los préstamos o cuentas a cobrar o los Activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta

#### (10) Arrendamiento Operativo

El arrendamiento operativo, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico.

Esto es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento, y se debe contabilizar como tal.

#### (11) Arrendamiento Financiero (Leasing)

El arrendamiento financiero, alquiler con derecho de compra, leasing financiero o arrendamiento por renting es un contrato mediante el cual, el arrendador transfiere el derecho a usar un bien a un arrendatario, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato.

En efecto, vencido el término del contrato, el arrendatario tiene la facultad de adquirir el bien a un precio determinado, que se denomina «valor residual», pues su cálculo viene dado por la diferencia entre el precio originario pagado por el arrendador (más los intereses y gastos) y las cantidades abonadas por el arrendatario al arrendador. Si el arrendatario no ejerce la opción de adquirir el bien, deberá devolverlo al arrendador, salvo que el contrato se prorrogue.

#### (12) Interés efectivo

El interés efectivo es un índice relacionado con el interés, que mide la rentabilidad de los ahorros o el coste de un crédito. Para realizar una comparación uniforme del mercado las tasas de interés, ya sea para tomar un crédito, o para colocarlo, se llevan al valor de interés efectivo anual.

**(13) Infracción**

O multa, se refiere a una penalidad que puede ser fija o variable de acuerdo a la disposición de los entes competentes, también puede darse como una tasa a aplicar a un valor no pagado en forma de interés.

**(14) Tasa Spot**

El precio spot o precio corriente de un producto, de un bono o de una divisa es el precio que es pactado para transacciones (compras o ventas) de manera inmediata. Este precio es lo contrario al precio futuro o forward price, donde los contratos se realizan ahora, pero la transacción y el pago ocurrirán en una fecha posterior.

**(15) Fondos de Pensiones**

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías de Colombia son instituciones financieras privadas de carácter previsional encargadas de administrar los fondos y planes de pensiones del Régimen de ahorro individual con solidaridad y de los fondos de cesantías en Colombia.

**(16) EPS Entidades Prestadoras de salud**

Creadas a través de la Ley 100 de 1993, las Entidades Prestadoras de Salud, EPS, son las encargadas de hacer la afiliación, el registro de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud y el recaudo de los aportes que trabajadores y empleadores deben hacer por ley para acceder al servicio. En algunos casos éstas no prestan servicio médico, Únicamente administrativo y comercial; subcontratando los diferentes tratamientos médicos.

## Revelaciones al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos informados:

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL

**Nota 5 :EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Dinámica	1.083.555.903	0	1.083.555.903	1.143.732.578	0	1.237.670.692
----------	---------------	---	---------------	---------------	---	---------------

Efectivo, comprende lo relacionado con los recursos que la empresa maneja con una disponibilidad inmediata, tales como caja e inversiones a la vista en entidades financieras.

Equivalentes al efectivo, comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo; debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; en el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones cuotales o partes de interés social) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente similares al mismo.

## Periodos Informados:

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.083.856.803</b>	-	<b>1.083.856.803</b>	<b>1.143.732.578</b>	-	<b>1.143.732.578</b>	<b>1.237.670.692</b>	-	<b>1.237.670.692</b>
Cuentas Corrientes	12.666.339	-	12.666.339	41.997.959	-	41.997.959	107.539.844	-	107.539.844
BANCO DE OCCIDENTE	10.065.082	-	10.065.082	-	-	-	-	-	-
CTA CTE No. 075-0072-9 RECURSOS PROPIOS	10.065.082	-	10.065.082	25.740.573	-	25.740.573	14.075.350	-	14.075.350
BANCOLOMBA	2.601.178	-	2.601.178	-	-	-	-	-	-
Cta de No. 03520460045	3.001.178	-	3.001.178	16.257.300	-	16.257.300	93.524.404	-	93.524.404
Cuenta de ahorro	<b>1.070.889.254</b>	-	<b>1.070.889.254</b>	<b>1.101.734.619</b>	-	<b>1.101.734.619</b>	<b>1.130.976.848</b>	-	<b>1.130.976.848</b>
INFVALLE	234.030.684	-	234.030.684	226.137.943	-	226.137.943	223.773.777	-	223.773.777
CTA AH - No. 100-119-2765	234.030.684	-	234.030.684	226.137.943	-	226.137.943	223.773.777	-	223.773.777
BANCO DE OCCIDENTE	396.967.272	-	396.967.272	366.445.795	-	366.445.795	162.085.060	-	162.085.060
CTA AH No. 939-83347-9	396.967.272	-	396.967.272	366.445.795	-	366.445.795	162.085.060	-	162.085.060
BANCOLOMBA	439.291.309	-	439.291.309	573.032.518	-	573.032.518	695.600.672	-	695.600.672
Cta. Aho. 836204683791	439.291.309	-	439.291.309	573.032.518	-	573.032.518	695.600.672	-	695.600.672
DAVINERIA	-	-	-	9.116.362	-	9.116.362	47.611.303	-	47.611.303
Cta. Ahorros 801707020607	-	-	-	9.116.362	-	9.116.362	47.611.303	-	47.611.303
<b>Revelaciones</b>	-	-	-	<b>9.116.362</b>	-	<b>9.116.362</b>	<b>47.611.303</b>	-	<b>47.611.303</b>

La empresa posee cuentas de ahorro y corriente desde febrero de 2014 con el Banco de Occidente con una tasa de intereses anual del 3% y 1% respectivamente.

En el Banco de Davivienda la cuenta de ahorro tiene una fecha de apertura en marzo de 2016 con una tasa de intereses del 1,45% liquidado sobre saldo diario, presenta un exoneración del 50% en el cobro del Portal Bancario, transferencias por portal Davivienda 100%, transferencias por portal a cuentas ACH 60%, para que se cumpla la exoneración la cuenta debe tener un saldo promedio mensual de \$ 200.000.000.

El Instituto Financiero para el desarrollo del Valle del Cauca ( INFVALLE ) , tiene un depósito de ahorro a la vista, tiene una tasa nominal periodo vencido del 2,47%, está exenta del gravamen al movimiento financiero (4x MLI) y fue aperturada en Octubre de 2010.

La cuenta de Bancolombia tiene una cuenta corriente aperturada desde marzo de 2011 la tasa de interés no aplica. La cuenta de ahorro tiene una tasa de interés del 2,7% para rango de 0 a 1.500.000.000 y fue aperturada en Julio de 2010. La comisión de los productos pueden ser exonerada en un porcentaje hasta por el 100% versus reciprocidad en el manejo de los recursos.

## Periodos Informados:

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Nota 7 :EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	-	-	-	<b>66.609</b>	-	<b>66.609</b>	<b>219.887.469</b>	-	<b>219.887.469</b>
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	-	-	66.609	-	66.609	219.887.469	-	219.887.469
CUENTAS DE AHORRO EL AGUILA	-	-	-	58.000	-	58.000	219.887.469	-	219.887.469
<b>Revelaciones</b>	-	-	-	<b>66.609</b>	-	<b>66.609</b>	<b>219.887.469</b>	-	<b>219.887.469</b>

El saldo de esta cuenta correspondió hasta el año 2018 a recursos del Municipio El Águila. Según Convenio Interadministrativo No. 010-18-1101-4 de Junio 24 de 2015, los cuales fueron liquidados y devueltos

## Periodos Informados:

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Nota 8 : CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>13.590.766</b>	<b>0</b>	<b>13.590.766</b>	<b>11.204.604</b>	<b>0</b>	<b>11.204.604</b>	<b>14.247.924</b>	<b>0</b>	<b>14.247.924</b>

## Revelaciones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Periodos Informados:

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Nota 9 : ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL SALUD</b>									
ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL SALUD	5.590.765	-	5.590.765	1.946.374	-	1.946.374	4.726.264	-	4.726.264
Licencias de maternidad y paternidad	1.419.464	-	1.419.464	1.419.464	-	1.419.464	4.726.264	-	4.726.264
Licencias de maternidad y paternidad	1.419.464	-	1.419.464	1.419.464	-	1.419.464	4.726.264	-	4.726.264
Incapacidades	4.171.302	-	4.171.302	526.910	-	526.910	-	-	-
CXC INCAPACIDADES 69,87%	4.171.302	-	4.171.302	526.910	-	526.910	-	-	-

Revelaciones

Esta cuenta representa el saldo de las incapacidades por cobrar a las Diferentes EPS, correspondientes a licencia de maternidad, y/o incapacidades generales durante los periodos informados

Periodos Informados:

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Nota 10 : OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>									
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.000.000	-	8.000.000	8.255.230	-	8.255.230	9.531.600	-	9.531.600
Aportes de capital por cobrar	8.000.000	-	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000
Aportes de capital por cobrar	8.000.000	-	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000

Revelaciones

Este saldo corresponde a los Aportes pendientes por cobrar a los municipios afiliados al PDA, que no han realizado a la fecha sus pagos. Los municipios adeudaban al 2017 \$ 8.000.000, al 2018 \$12.000.000, al 2019 \$14.000.000, al 2018 \$16.000.000 y al 2019 \$18.000.000. Estos municipios son ; El Cairo, San Pedro, Sevilla, y El Toro. El valor nominal de las acciones es de \$500.000 para un total de 1000 acciones y 4 acciones por los 14 municipios y 844 acciones correspondiente a la Gobernación del Valle.

Revelaciones

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Revelaciones

Este saldo corresponde a Cuenta por cobrar Bancolombia que debe eliminarse por redondeo

Periodos Informados:

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Nota 11 : PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>									
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	1.258.230	-	1.258.230	1.621.600	-	1.621.600
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	1.258.230	-	1.258.230	1.621.600	-	1.621.600
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	1.258.230	-	1.258.230	1.621.600	-	1.621.600
TOTAL	0	391.968.747	391.968.747	0	296.655.179	296.655.179	0	207.059.905	207.059.905

Revelaciones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. También incluye las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Periodos Informados:

	diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	TOTAL

**Nota 12 :EDIFICACIONES**

<b>EDIFICACIONES</b>				
Edificaciones de propiedades de terrenos	-	31.705.638	31.705.638	31.705.638
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	31.705.638	31.705.638	31.705.638
	-	31.705.638	31.705.638	31.705.638

**Revelaciones**

Las mejoras representadas en esta cuenta, son aquellas en las cuales incurrió la empresa para dejar en pleno funcionamiento la nueva sede a la cual se trasladó en noviembre de 2018; la cual sufrió depreciación en la cuenta 16850128 Depreciación Mejoras en Propiedad ajena en un plazo de 36 meses (contrato)

Periodos Informados:

	diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	TOTAL

**Nota 13 :MAQUINARIA Y EQUIPO**

<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
Otros maquinaria y equipo	-	3.016.061	3.016.061	3.016.061
Otros: Maquinaria y equipo	-	3.016.061	3.016.061	3.016.061
	-	3.016.061	3.016.061	3.016.061

**Revelaciones**

El saldo de esta cuenta corresponde a maquinaria y equipo que posee la entidad

Periodos Informados:

	diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	TOTAL

**Nota 14 :MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>				
Muebles y enseres	-	333.601.096	333.601.096	333.601.096
MUEBLES Y ENSERES	-	333.601.096	333.601.096	333.601.096
	-	333.601.096	333.601.096	333.601.096

**Revelaciones**

El saldo de esta cuenta corresponde a muebles, Enseres y Equipo de Oficina que posee la entidad, siendo el segundo rubro más representativo de la propiedad, planta y equipo en la entidad.

Equipo y máquina de oficina  
Equipo y máquina de oficina  
Revelaciones

Se han clasificado en este rubro equipos tales como proyectores, video beasmas, entre otros

	-	30.850.000	30.850.000	30.850.000
	-	30.850.000	30.850.000	30.850.000
	-	30.850.000	30.850.000	30.850.000

Equipo de oficina  
Muebles, enseres y equipo de oficina



**Revelaciones**

El saldo de esta cuenta corresponde a la depreciación acumulada por cada uno de los rubros que posee la entidad, para el cual se tiene un desarrollo en excel, que genera las respectivas depreciaciones, reajustes por revalorizaciones o por revalorizaciones de los diferentes activos, así mismo la vida útil restante puede ser ajustada de manera dinámica de acuerdo a nuevas estimaciones del mismo, para determinar la respectiva depreciación o pérdida de su valor se tienen en cuenta además de los datos del fabricante, el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y/o la obsolescencia tecnológica.

**Nota 18 : OTROS ACTIVOS****Dinámica**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros; Así mismo, comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipo en que incurra el ente económico en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comúnmente denominados como otros gastos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos futuros.

**Periodos Informados**

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE

**Nota 19 : BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	14.268.071	-	10.209.871	7.897.532	-	7.897.532
Seguros	14.268.071	-	10.209.871	7.897.532	-	7.897.532
Vehículos	3.074.099	-	3.074.099	2.049.630	-	2.049.630
POLIZA MULTIRIESGO	609.403	-	609.403	2.279.002	-	2.279.002
Responsabilidad Civil y contractual	6.526.599	-	6.526.599	3.570.000	-	3.570.000

**Revelaciones**

El saldo de esta cuenta representa las pólizas adquiridas por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. por concepto de automóviles, multiriesgo y responsabilidad civil, siendo esta última la más representativa. Dichas pólizas son renovadas cada año.

**Nota 21 : ANTICIPOS SALDOS A FAVOR IMPTOS CONTRIB.**

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>ANTICIPOS SALDOS A FAVOR IMPTOS CONTRIB.</b>	9.004.969	-	9.004.969	4.700.511	-	4.700.511
Anticipo de impuesto sobre la renta	9.004.969	-	9.004.969	4.700.511	-	4.700.511
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	6.022.000	-	6.022.000	2.565.000	-	2.565.000

**Revelaciones**

Este saldo corresponde al anticipo de impuesto sobre la renta de la declaración de Renta y Complementario del año gravable anterior, el cual sirvió un saldo de Anticipo de Renta por valor de \$, el cual se imputará al siguiente año gravable. El anticipo como Retención en la Fuente en el año acumulado a la fecha es \$, los cuales se descontarán de la Declaración de Renta y Complementario del presente año gravable.

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Retención en la fuente	2.246.638	-	2.246.638	1.786.638	-	1.786.638
Retención en la fuente	2.246.638	-	2.246.638	1.786.638	-	1.786.638

**Revelaciones**

El saldo corresponde a la Retenciones realizadas por las entidades financieras por concepto de Rendimiento financiero de las cuentas bancarias que posee Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	-	-	-	-	-	-
Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	-	-	-	-	-	-







Períodos Informados:

diciembre de 2018

diciembre de 2017

**Nota 28.-RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>23.209.244</b>	-	<b>23.209.244</b>	<b>15.684.763</b>	-	<b>15.684.763</b>
Honorarios	6.929.178	-	6.929.178	3.289.601	-	3.289.601
Honorarios Personas Naturales 10%	-	-	-	450.000	-	450.000
Honorarios Personas Jurídicas 11%	4.693.436	-	4.693.436	559.501	-	559.501
Honorarios Ley 1450	2.354.742	-	2.354.742	1.440.000	-	1.440.000
HONORARIOS PERSONAS NATURALES DECLARANTES	-	-	-	770.000	-	770.000
<b>TOTAL</b>	<b>23.209.244</b>	<b>-</b>	<b>23.209.244</b>	<b>15.684.763</b>	<b>-</b>	<b>15.684.763</b>
Honorarios	6.929.178	-	6.929.178	3.289.601	-	3.289.601
Honorarios Personas Naturales 10%	-	-	-	450.000	-	450.000
Honorarios Personas Jurídicas 11%	4.693.436	-	4.693.436	559.501	-	559.501
Honorarios Ley 1450	2.354.742	-	2.354.742	1.440.000	-	1.440.000
HONORARIOS PERSONAS NATURALES DECLARANTES	-	-	-	770.000	-	770.000
<b>TOTAL</b>	<b>23.209.244</b>	<b>-</b>	<b>23.209.244</b>	<b>15.684.763</b>	<b>-</b>	<b>15.684.763</b>

**Revelaciones**

Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por concepto de Honorarios que se realizan, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Servicios</b>	<b>641.676</b>	-	<b>641.676</b>	<b>1.320.419</b>	-	<b>1.320.419</b>
Servicios Personas Naturales 0%	400	-	400	-	-	-
Servicios Personas Jurídicas 4%	242.182	-	242.182	686.486	-	686.486
Servicios de vigilancia 2%	29.225	-	29.225	37.809	-	37.809
Servicios de Hostería	38.001	-	38.001	616.124	-	616.124
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	-	-	-	-	-	-
Servicio de Licenciamiento o Uso de Software	281.767	-	281.767	-	-	-
Servicios Personas Naturales Declarantes	0	-	0	0	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>641.676</b>	<b>-</b>	<b>641.676</b>	<b>1,320,419</b>	<b>-</b>	<b>1,320,419</b>
Servicios	641.676	-	641.676	1.320.419	-	1.320.419
Servicios Personas Naturales 0%	400	-	400	-	-	-
Servicios Personas Jurídicas 4%	242.182	-	242.182	686.486	-	686.486
Servicios de vigilancia 2%	29.225	-	29.225	37.809	-	37.809
Servicios de Hostería	38.001	-	38.001	616.124	-	616.124
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	-	-	-	-	-	-
Servicio de Licenciamiento o Uso de Software	281.767	-	281.767	-	-	-
Servicios Personas Naturales Declarantes	0	-	0	0	-	0
<b>TOTAL</b>	<b>641,676</b>	<b>-</b>	<b>641,676</b>	<b>1,320,419</b>	<b>-</b>	<b>1,320,419</b>

**Revelaciones**

Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por concepto de Servicios que se realizan, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Arrendamientos</b>	<b>469.969</b>	-	<b>469.969</b>	-	-	<b>469.969</b>
Arrendamiento de bienes muebles	(608)	-	(608)	-	-	-
Arrendamiento de bienes inmuebles	470.407	-	470.407	-	-	470.407
<b>TOTAL</b>	<b>469,969</b>	<b>-</b>	<b>469,969</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>469,969</b>
Arrendamientos	469.969	-	469.969	-	-	469.969
Arrendamiento de bienes muebles	(608)	-	(608)	-	-	-
Arrendamiento de bienes inmuebles	470.407	-	470.407	-	-	470.407
<b>TOTAL</b>	<b>469,969</b>	<b>-</b>	<b>469,969</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>469,969</b>

**Revelaciones**

Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por concepto del Arrendamiento de la propiedad en donde funciona la sede principal de Vallecaucana de aguas, y algunos alquileres o arrendamientos de bienes muebles, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Compras</b>	<b>1.457.692</b>	-	<b>1.457.692</b>	<b>465.911</b>	-	<b>465.911</b>
Compras 3.5%	(516)	-	(516)	104.903	-	104.903
Compra de Contribución 0.51	347	-	347	318	-	318
Compra 2.5% P.J.Y.P.N Declarante	1.457.792	-	1.457.792	350.690	-	350.690
<b>TOTAL</b>	<b>1,457,692</b>	<b>-</b>	<b>1,457,692</b>	<b>465,911</b>	<b>-</b>	<b>465,911</b>
Compras	1.457.692	-	1.457.692	465.911	-	465.911
Compras 3.5%	(516)	-	(516)	104.903	-	104.903
Compra de Contribución 0.51	347	-	347	318	-	318
Compra 2.5% P.J.Y.P.N Declarante	1.457.792	-	1.457.792	350.690	-	350.690
<b>TOTAL</b>	<b>1,457,692</b>	<b>-</b>	<b>1,457,692</b>	<b>465,911</b>	<b>-</b>	<b>465,911</b>

**Revelaciones**

Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por concepto de Compras de bienes a declarantes 2,5%, o no declarantes 3,5%, así como combustibles, excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>RENTAS DE TRABAJO</b>	<b>7.120.788</b>	-	<b>7.120.788</b>	<b>6.295.497</b>	-	<b>6.295.497</b>
RENTAS DE TRABAJO	7.120.788	-	7.120.788	6.295.497	-	6.295.497
<b>TOTAL</b>	<b>7,120,788</b>	<b>-</b>	<b>7,120,788</b>	<b>6,295,497</b>	<b>-</b>	<b>6,295,497</b>

**Revelaciones**

Representa el valor que recauda Vallecaucana de aguas a título de retención en la fuente por concepto de Rentas de Trabajo (empleados y asimilados), excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
<b>Impuesto a las ventas retenido por consignar</b>	<b>3.913.873</b>	-	<b>3.913.873</b>	<b>1.616.765</b>	-	<b>1.616.765</b>
Impuesto a las Ventas Retenido por consignar	315	-	315	315	-	315
Renta IVA 15% compras	1.691.362	-	1.691.362	627.691	-	627.691
Renta IVA 15% servicios	2.232.215	-	2.232.215	1.091.757	-	1.091.757
<b>TOTAL</b>	<b>3,913,873</b>	<b>-</b>	<b>3,913,873</b>	<b>1,616,765</b>	<b>-</b>	<b>1,616,765</b>
Impuesto a las ventas retenido por consignar	3.913.873	-	3.913.873	1.616.765	-	1.616.765
Impuesto a las Ventas Retenido por consignar	315	-	315	315	-	315
Renta IVA 15% compras	1.691.362	-	1.691.362	627.691	-	627.691
Renta IVA 15% servicios	2.232.215	-	2.232.215	1.091.757	-	1.091.757
<b>TOTAL</b>	<b>3,913,873</b>	<b>-</b>	<b>3,913,873</b>	<b>1,616,765</b>	<b>-</b>	<b>1,616,765</b>



**Revelaciones**

El impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, es un solo gravamen integrado por los impuestos de renta y los complementarios de ganancias ocasionales y de remesas. El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio al momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurra para producirlos. Las ganancias ocasionales son todos aquellos ingresos que se generan en actividades esporádicas o extraordinarias. Se obtienen por el accionamiento de determinados hechos que no hacen parte de la actividad cotidiana o regular del contribuyente, por el azar o por la mera liberalidad de las personas, salvo cuando hayan sido taxativamente señalados como no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. El hecho generador del impuesto complementario de remesas es la transferencia al exterior de Rentas o de Ganancias ocasionales obtenidas en Colombia, cualquiera que sea el beneficiario o destinatario de la transferencia, salvo lo previsto para aquellos ingresos que no obstante constituir renta o ganancia ocasional gravables en Colombia, no están sometidas a este impuesto complementario por expresa disposición legal.

Impuesto de Industria y comercio	166.926	-	166.926	276.632	-	276.632	199.866	-	199.866
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	166.926	-	166.926	276.632	-	276.632	199.866	-	199.866

Revelaciones  
Se refiere a la Declaración y pago del impuesto por el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos, a la administración municipal de la ciudad de Cali; excepto cuando no deban hacerse por expresa disposición legal.

**Periodos informados**

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

**Nota 30 :OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.107.581	-	35.107.581	2.291.728	-	2.291.728	187.482.906	-	187.482.906
Válidos y gastos de viaje	569.117	-	569.117	520.942	-	520.942	57.842	-	57.842
Válidos y gastos de viaje	569.117	-	569.117	520.942	-	520.942	57.842	-	57.842

**Revelaciones**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus funciones de comercio, que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

Honorarios	38.639.464	-	38.639.464	1.446.969	-	1.446.969	186.196.462	-	186.196.462
Honorarios	38.639.464	-	38.639.464	1.446.969	-	1,446,969	186,196,462	-	186,196,462

**Revelaciones**

Esta cuenta acumula los honorarios pendientes de pago a la fecha de prestadores de servicio y miembros de junta directiva, que se reconocieron y no abanzaron a ser pagados.

Servicios	-	-	-	-	-	-	2.195.672	-	2.195.672
Servicios	-	-	-	-	-	-	2,195,672	-	2,195,672

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	726.801	-	726.801	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	726,801	-	726,801	-	-	-

**Periodos informados**

	diciembre de 2019			diciembre de 2018			diciembre de 2017		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL

**Nota 31 :OBLIG. LABORALES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	171.733.544	-	171.733.544	147.321.961	-	147,321,961	133,778,687	-	133,778,687
-------------------------	-------------	---	-------------	-------------	---	-------------	-------------	---	-------------

**Dinámicas**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los sumistrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

También incluye las obligaciones personales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la empresa.



## Períodos Informados:

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	TOTAL	COMENENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL
<b>Nota 37 :CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>						
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	492.000.000	492.000.000	492.000.000	492.000.000	492.000.000	492.000.000
Capital autorizado	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

## Revelaciones

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. es una sociedad anónima por acciones de carácter oficial, constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias, acorde con el contenido de los Artículos 14.5, 17 y 8 s. de la Ley 142 de 1994, su constitución se realizó con una emisión de 1000 acciones de \$1.000.000; para un capital autorizado de \$1.000.000.000 (Ml Millones de Pesos Colombianos); el mayor accionista es el Departamento del Valle del Cauca con 944 acciones que representan el 94,4%

Capital por suscribir (DRE)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)
CAPITAL POR SUSCRIBIR	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)	(500.000.000)
Capital suscrito por cobrar (DRE)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)
CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)	(8.000.000)

**Nota 38 :RESERVAS**

RESERVAS	21.320.396	21.320.396	17.209.303	17.209.303	-	-
Reservas de Ley	21.320.396	21.320.396	17.209.303	17.209.303	-	-
Reservas de Ley	21.320.396	21.320.396	17.209.303	17.209.303	-	-

## Revelaciones

Representa el valor de los recursos recibidos de los resultados obtenidos por la entidad, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

**Nota 39 :RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	51.487.406	51.487.406	14.487.603	14.487.603	(9.959.251)	(9.959.251)
Utilidad o excedentes acumulados	191.883.595	191.883.595	164.883.743	164.883.743	130.436.919	130.436.919
Utilidad o excedentes acumulados	191.883.595	191.883.595	164.883.743	164.883.743	130.436.919	130.436.919

## Revelaciones

Representa el valor de los resultados positivos (utilidades) acumulados de ejercicios anteriores que esté pendiente de distribución.

Pérdidas o déficit acumulados	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)
Pérdidas o déficit acumulados por contingencia	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)	(140.396.140)

## Períodos Informados:

	diciembre de 2019		diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	CORRIENTE	TOTAL	COMENENTE	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL

**Nota 40 :RESULTADOS DEL EJERCICIO**

## Dinámica

Comprende el valor de las utilidades o pérdidas obtenidas por el ente económico al cierre de cada ejercicio. Para el Caso de los ejercicios intermedios el sistema informará los Resultados, mediante un cierre virtual, sin necesidad de generar cierres contables; en el caso de Vallecaucana representan las utilidades o pérdidas generadas por movimientos no operativos de la empresa.

RESULTADOS DEL EJERCICIO	44.110.790	44.110.790	41.110.948	41.110.948	41.856.126	41.856.126
Utilidad o excedente del ejercicio	44.110.790	44.110.790	41.110.948	41.110.948	41.856.126	41.856.126
Utilidad o Excedente del Ejercicio	44.110.790	44.110.948	41.110.948	41.110.948	41.856.126	41.856.126



Periodos Informados:

diciembre de 2016

diciembre de 2016

diciembre de 2017

**Nota 45 : OTROS INGRESOS FINANCIEROS****Revelaciones**

Los intereses sobre depósitos hace referencia a los beneficios que generan los dineros propios de vallecaucana de aguas, que están depositados en os diferentes bancos (cuentas de ahorro)

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2017
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	9.437.291	118.167	118.167
Subtotales	1	-	-
Subtotales	1	-	-

**Revelaciones**

Los sobranfies con ajustes que se realizan en virtud del pago de ica diferentes impuestos los cuales hoy que registrarlos en miles de pesos, por lo tanto en esta cuenta se registran estos conceptos

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2017
RECUPERACIONES	9.437.290	118.167	118.167
RECUPERACIONES	9.437.290	118.167	118.167

**Nota 46 : INGRESOS POR IMPOTOS DIFERIDOS -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO****INGRESO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**

Propiedades, planta y equipo

INGRESOS POR IMPOTOS DIFERIDOS -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	-	13.909.692	13.909.692
	-	13.909.692	13.909.692
	-	13.909.692	13.909.692

GASTOS

4.329.380.855

4.329.380.855

3.669.634.292

-

3.669.634.292

**Nota 47 :GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****Diferencia**

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa

	4.346.463.803	3.967.422.316	3.607.422.316
--	---------------	---------------	---------------

Periodos Informados:

diciembre de 2016

diciembre de 2016

diciembre de 2017

**Nota 48 :SUELDOS Y SALARIOS****SUELDOS Y SALARIOS**

Sueldos del personal

Sueldos de Personal

Bonificaciones

BONIFICACION POR RECREACION

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

**Nota 49 :CONTRIBUCIONES IMPUTADAS****CONTRIBUCIONES IMPUTADAS**

Incapacidades

Incapacidades 100%

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2017
	728.503.661	650.670.399	650.670.399
	705.662.600	671.480.342	671.480.342
	705.662.600	671.480.342	671.480.342
	22.941.161	16.188.667	16.188.667
	4.210.826	4.096.593	4.096.593
	18.730.356	13.493.284	13.493.284
	1.361.370	462.986	462.986
	1.361.370	462.986	462.986
	1.361.370	462.986	462.986



**Nota 50 :CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8/2014	8/2015	8/2016	8/2017
Aportes a cajas de compensación familiar	160.187.088	160.167.068	161.317.460	161.317.460
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	31.375.900	31.375.900	30.020.300	30.020.300
Contribuciones a seguridad social en salud	18.172.448	18.172.448	18.325.957	18.325.957
Contribuciones a Seguridad Social en Salud	18.172.448	18.172.448	18.325.957	18.325.957
Contribuciones a riesgos profesionales	19.894.100	19.894.100	19.776.713	19.776.713
Contribuciones a Riesgos Profesionales	19.894.100	19.894.100	19.776.713	19.776.713
Contribuciones a entidades administradoras del régimen de prima media	55.353.872	55.353.872	52.022.051	52.022.051
Contribuciones a Entidades Administrat. del Régimen de Prima Media	55.353.872	55.353.872	52.022.051	52.022.051
Contribuciones a entidades administradoras del régimen de ahorro y	35.969.948	35.969.948	33.976.439	33.976.439
Contribuciones a entidades administradoras del régimen de ahorro y	35.969.948	35.969.948	33.976.439	33.976.439

**Nota 51 :APORTES SOBRE LA NÓMINA**

APORTES SOBRE LA NÓMINA	8/2014	8/2015	8/2016	8/2017
Aportes al ICBF	10.300.000	10.300.000	11.206.389	11.206.389
Aportes al I.C.B.F.	6.103.980	6.103.980	6.993.706	6.993.706
Aportes al SENIA	4.200.000	4.200.000	4.606.600	4.606.600
Aportes al Sena	4.200.000	4.200.000	4.606.600	4.606.600

**Nota 52 :PRESTACIONES SOCIALES**

PRESTACIONES SOCIALES	8/2014	8/2015	8/2016	8/2017
VACACIONES	255.069.396	255.069.396	267.446.640	267.446.640
Cesantías	42.407.118	42.407.118	40.306.500	40.306.500
INTERESES DE CESANTIAS	72.216.003	72.216.003	67.622.973	67.622.973
Intereses a las cesantías	72.216.003	72.216.003	67.622.973	67.622.973
PRIMA DE VACACIONES	8.327.473	8.327.473	7.381.520	7.381.520
PRIMA DE VACACIONES	33.640.289	33.640.289	35.135.909	35.135.909
PRIMA DE NAVIDAD	56.507.493	56.507.493	62.043.813	62.043.813
PRIMA DE SERVICIOS	31.507.949	31.507.949	28.967.270	28.967.270

**Nota 53 :GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**

GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	8/2014	8/2015	8/2016	8/2017
Remuneración por servicios técnicos	1.912.136.039	1.912.136.039	1.665.976.932	1.665.976.932
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	557.423.315	557.423.315	489.984.737	489.984.737
HONORARIOS	1.281.286.826	1.281.286.826	1.144.895.332	1.144.895.332
HONORARIOS	70.991.188	70.991.188	14.005.160	14.005.160
Capacitación, bienestar social y estímulos	34.501.150	34.501.150	14.005.160	14.005.160
Capacitación Bienestar Social y Estímulos	46.400.000	46.400.000	-	-
VIÁTICOS	22.425.348	22.425.348	16.326.313	16.326.313
VIÁTICOS	22.425.348	22.425.348	16.326.313	16.326.313

**Nota 54 - GENERALES**

<b>GENERALES</b>											
Vigilancia y seguridad	1.150.464.203	1.100.464.263	814.303.242	814.303.242	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411
Vigilancia y Seguridad	96.021.649	96.021.640	96.021.640	96.021.640	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411	96.326.411
	86.021.640	86.021.640	86.021.640	86.021.640	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	68.132.362	68.132.362	78.671.726	78.671.726	13.796.462	13.796.462	13.796.462	13.796.462	13.796.462	13.796.462	13.796.462
MATERIALES Y SUMINISTROS OTROS	37.121.370	37.121.370	37.121.370	37.121.370	39.211.354	39.211.354	39.211.354	39.211.354	39.211.354	39.211.354	39.211.354
SUMINISTRO PAPELERIA	21.918.237	21.918.237	21.918.237	21.918.237	20.158.728	20.158.728	20.158.728	20.158.728	20.158.728	20.158.728	20.158.728
SUMINISTRO ASEO Y CAFETERIA	8.802.184	8.802.184	8.802.184	8.802.184	-	-	-	-	-	-	-
SUMINISTRO REFUELOS VEHICULOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUMINISTRO DEVOLUTIVOS CONSUMIBLES	200.551	200.551	404.152	404.152	-	-	-	-	-	-	-
Nacimiento	87.866.911	87.866.911	883.670.089	883.670.089	715.502	715.502	715.502	715.502	715.502	715.502	715.502
Nacimiento	8.028.155	8.028.155	8.028.155	8.028.155	49.488.457	49.488.457	49.488.457	49.488.457	49.488.457	49.488.457	49.488.457
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y COM	21.343.603	21.343.603	21.343.603	21.343.603	35.185.000	35.185.000	35.185.000	35.185.000	35.185.000	35.185.000	35.185.000
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	15.664.048	15.664.048	15.664.048	15.664.048	68.606.048	68.606.048	68.606.048	68.606.048	68.606.048	68.606.048	68.606.048
MANTENIMIENTO DE BIEN INMUEBLE	984.462	984.462	984.462	984.462	823.202	823.202	823.202	823.202	823.202	823.202	823.202
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	19.015.765	19.015.765	19.015.765	19.015.765	27.750.000	27.750.000	27.750.000	27.750.000	27.750.000	27.750.000	27.750.000
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	32.790.000	32.790.000	32.790.000	32.790.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
MANTENIMIENTO DE BIEN MUEBLE	60.000	60.000	60.000	60.000	-	-	-	-	-	-	-
Reparaciones	478.300	478.300	478.300	478.300	-	-	-	-	-	-	-
Reparaciones	478.300	478.300	478.300	478.300	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
mantenimiento infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios públicos	46.173.137	46.173.137	46.173.137	46.173.137	51.279.269	51.279.269	51.279.269	51.279.269	51.279.269	51.279.269	51.279.269
Servicios Públicos	46.173.137	46.173.137	46.173.137	46.173.137	8.286.228	8.286.228	8.286.228	8.286.228	8.286.228	8.286.228	8.286.228
Telecomunicaciones	6.120.707	6.120.707	6.120.707	6.120.707	95.280.278	95.280.278	95.280.278	95.280.278	95.280.278	95.280.278	95.280.278
Energía	33.222.667	33.222.667	33.222.667	33.222.667	7.702.748	7.702.748	7.702.748	7.702.748	7.702.748	7.702.748	7.702.748
Acueducto, Alcantarillado	8.629.753	8.629.753	8.629.753	8.629.753	93.710.000	93.710.000	93.710.000	93.710.000	93.710.000	93.710.000	93.710.000
ARRENDAMIENTOS	198.711.140	198.711.140	198.711.140	198.711.140	69.710.000	69.710.000	69.710.000	69.710.000	69.710.000	69.710.000	69.710.000
Bienes Inmuebles	198.749.040	198.749.040	198.749.040	198.749.040	-	-	-	-	-	-	-
Alojamiento web	2.664.500	2.664.500	2.664.500	2.664.500	-	-	-	-	-	-	-
Publicidad y propaganda	7.614.000	7.614.000	7.614.000	7.614.000	64.881.577	64.881.577	64.881.577	64.881.577	64.881.577	64.881.577	64.881.577
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.614.000	7.614.000	7.614.000	7.614.000	14.931.577	14.931.577	14.931.577	14.931.577	14.931.577	14.931.577	14.931.577
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6.277.986	6.277.986	6.277.986	6.277.986	-	-	-	-	-	-	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6.277.986	6.277.986	6.277.986	6.277.986	-	-	-	-	-	-	-
Fotocopias	8.138.086	8.138.086	7.926.640	7.926.640	7.926.640	7.926.640	7.926.640	7.926.640	7.926.640	7.926.640	7.926.640
Fotocopias	8.138.086	8.138.086	7.926.640	7.926.640	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones y transporte	143.130.783	143.130.783	93.516.667	93.516.667	31.402.005	31.402.005	31.402.005	31.402.005	31.402.005	31.402.005	31.402.005
Comunicaciones	39.292.427	39.292.427	39.292.427	39.292.427	59.626.362	59.626.362	59.626.362	59.626.362	59.626.362	59.626.362	59.626.362
Transporte	103.094.326	103.094.326	103.094.326	103.094.326	497.200	497.200	497.200	497.200	497.200	497.200	497.200
PEAJES FACIL PAGO	774.000	774.000	774.000	774.000	-	-	-	-	-	-	-
Seguros Generales	42.142.293	42.142.293	42.142.293	42.142.293	60.101.985	60.101.985	60.101.985	60.101.985	60.101.985	60.101.985	60.101.985
Seguros Generales	42.142.293	42.142.293	42.142.293	42.142.293	34.744.623	34.744.623	34.744.623	34.744.623	34.744.623	34.744.623	34.744.623
Combustibles y lubricantes	33.516.099	33.516.099	33.516.099	33.516.099	36.387.743	36.387.743	36.387.743	36.387.743	36.387.743	36.387.743	36.387.743
Combustibles y Lubricantes	33.516.099	33.516.099	33.516.099	33.516.099	30.397.743	30.397.743	30.397.743	30.397.743	30.397.743	30.397.743	30.397.743
Servicios de aseo, cotería, restaurante y lavandería	62.357.587	62.357.587	62.357.587	62.357.587	12.968.000	12.968.000	12.968.000	12.968.000	12.968.000	12.968.000	12.968.000
Servicios de aseo, cotería, restaurante y lavandería	62.357.587	62.357.587	62.357.587	62.357.587	24.450.000	24.450.000	24.450.000	24.450.000	24.450.000	24.450.000	24.450.000
Organización de eventos	24.450.000	24.450.000	24.450.000	24.450.000	-	-	-	-	-	-	-
ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES	24.450.000	24.450.000	24.450.000	24.450.000	-	-	-	-	-	-	-



Costos legales	2.367.988	1.975.740	1.975.750	1.975.750
Costos Legales	2.367.988	1.975.750	1.975.750	1.975.750
Honorarios	307.649.932	96.274.670	96.274.670	96.274.670
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	30.640.292	35.155.860	35.155.860	35.155.860
HONORARIOS REMISORIA FISCAL	79.678.930	61.125.780	61.125.780	61.125.780
HONORARIOS ASESORIAS VARIAS	197.331.300	-	-	-
Otros gastos generales	404.021	1.131.482	1.131.482	1.131.482
Servicio de Hospedaje e alimentación	-	135.160	135.160	135.160
Otros Gastos	404.021	994.325	994.325	994.325

**Nota 55 : IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**

**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**

Cuota de fiscalización y auditoría	26.533.508	26.960.120	26.960.120	26.960.120
Cuota de Fiscalización y Auditoría	16.864.674	8.098.716	8.098.716	8.098.716
Cuota de Fiscalización y Auditoría	10.004.674	9.000.715	9.000.715	9.000.715
Impuesto de industria y comercio	161.088	270.832	270.832	270.832
Industria y Comercio y otros y tableros	151.088	270.832	270.832	270.832
Gravamen a los movimientos financieros	17.605.941	15.969.694	15.969.694	15.969.694
Gravamen a los Movimientos Financieros	17.605.941	15.969.694	15.969.694	15.969.694

**IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO**

IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	964.020	401.409	401.409	401.409
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	964.020	401.409	401.409	401.409

**OTROS IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS**

OTROS IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	547.964	619.476	619.476	619.476
IVA ENT BANCARIAS-OTROS IMPUESTOS CONTRI Y TASAS	547.964	619.476	619.476	619.476
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	13.000	13.000	13.000

Periodos Informados:

diciembre de 2018

diciembre de 2018

diciembre de 2017

**Nota 56 : PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

**PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	62.627.982	62.211.824	62.211.824	62.211.824
---	------------	------------	------------	------------

Dinámica

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

Periodos Informados:

diciembre de 2018

diciembre de 2018

diciembre de 2017

**Nota 57 : DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Edificios	62.627.982	62.211.824	62.211.824	62.211.824
Edificios	10.668.848	-	-	-
maquina en propiedad ajena	10.568.548	-	-	-
Maquinaria y equipo	3.591.595	307.331	307.331	307.331
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.591.595	307.331	307.331	307.331
Muebles, enseres y equipo de oficina	26.266.162	24.025.357	24.025.357	24.025.357
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	26.266.162	24.025.357	24.025.357	24.025.357



Equipos de comunicación y computación	33.484.437	27.744.301	27.744.301	-
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	33.484.437	27.744.301	27.744.301	-
Equipos de transporte, tracción y elevación	9.254.223	9.254.223	9.254.223	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	9.254.223	9.254.223	9.254.223	-
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	690.712	690.712	-
MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	690.712	690.712	-

**Nota 58 : OTROS COSTOS Y GASTOS**

**OTROS COSTOS Y GASTOS**

**Divinets**

**Periodos Informados**

**diciembre de 2018**

**diciembre de 2017**

	diciembre de 2018		diciembre de 2017	
	TOTAL	CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE
<b>Nota 59 : COMISIONES</b>				
Comisiones servicios financieros	2.420.134	2.420.134	2.720.505	-
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	2.420.134	2,420,134	2,720,505	-
<b>Nota 60 : FINANCIEROS</b>				
FINANCIEROS				
Cheques financieros	465.000	465.000	474.000	-
COMPRA DE CHEQUES	465.000	465.000	474.000	-
<b>Nota 61 : IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE				
Impuesto sobre la renta y complementarios	10.017.511	10.017.511	10.137.000	-
Impuesto Sobre la Renta y Complementario	10.017.511	10.017.511	10.137.000	-
<b>Nota 62 : GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS</b>				
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				
Propiedades, planta y equipo	10.695.354	10.695.354	-	-
Imp. Diferido (Gasto) Propiedad, Planta y equipo	10.695.354	10.695.354	-	-
<b>Nota 63 : GASTOS DIVERSOS</b>				
GASTOS DIVERSOS				
Otros gastos diversos	3.516	3.516	10.822.078	-
Otros Gastos Diversos	3.516	3.516	10.822.078	-

## Revelaciones al ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodos Informados:

diciembre de 2018

diciembre de 2018

diciembre de 2017

### **Nota 64 :DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Depreciación Acumulada

En Gastos Admin

Nota 58 (I) (B)

Vr Acumulado al corte

92.827.662

92.827.662

Vr Acumulado al corte

82.211.924

82.211.924

Vr Acumulado al corte

-

-

Revelación

Comprende las depreciaciones sobre la propiedad planta y equipo, la cual no hace base de egreso desde el punto de vista del Flujo de Efectivo, ya que la totalidad del bien se registro en el momento de su compra, como una salida desde el punto de vista del efectivo de inversión.

### **Nota 65 :CUENTAS POR COBRAR**

Variación de la cuenta CUENTAS POR COBRAR

Corto Plazo

Largo Plazo

Total cuenta

Nota 65(E)

11.204.804

13.580.788

2.385.982

14.247.926

11.204.804

(3.043.320)

-

14.247.926

14.247.926

Revelación

Una Variación negativa en esta cuenta supondría un ingreso de efectivo producto de la recuperación neta de la cuenta; de lo contrario, una variación positiva, supone la utilización del efectivo, como consecuencia de un menor recaudo.

### **Nota 66 :IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR**

Variación de la cuenta CUENTAS POR PAGAR

Corto Plazo

Largo Plazo

Total cuenta

Nota 26 (E) (E)

103.396.527

134.605.524

31.208.986

428.944.862

103.396.527

(325.546.335)

-

428.944.862

428.944.862

Revelación

Una Variación negativa en esta cuenta supondría una disminución del efectivo producto de los abonos a los diferentes conceptos de impuestos, de lo contrario un aumento en este rubro se puede considerar como el crecimiento de los impuestos por pagar como consecuencia de retención de los pagos por cualquier concepto de índole nacional o municipal.

### **Nota 67 :OBLIG. LABORALES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Variación de la cuenta OBLIG. LABORALES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Corto Plazo

Largo Plazo

Total cuenta

Nota 31 (E) (E)

147.321.961

171.733.545

24.411.584

123.778.887

147.321.961

23.543.074

-

123.778.887

123.778.887

Revelación

Una Variación negativa en esta cuenta supondría una disminución del efectivo producto de los abonos a los diferentes conceptos de las obligaciones laborales, de lo contrario un aumento en este rubro se puede considerar como el crecimiento de los diferentes conceptos por pagar como consecuencia del movimiento natural de la cuenta.



**Nota 68 : OTROS PASIVOS**

Variación de la cuenta OTROS PASIVOS

	<u>Vi Acum. Anterior</u>	<u>Vi Acum. Actual</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Vi Acum. Anterior</u>	<u>Vi Acum. Actual</u>	<u>Diferencia</u>
Corto Plazo	227.711.700	195.009.409	(81.642.311)	195.009.523	227.711.780	32.051.257
Largo Plazo	-	-	-	-	-	-
Total cuenta	<u>227.711.700</u>	<u>195.009.409</u>	<u>(81.642.311)</u>	<u>195.009.523</u>	<u>227.711.780</u>	<u>32.051.257</u>

Revelación

Una Variación negativa en esta cuenta supondría una disminución del efectivo producto de los abonos a los diferentes conceptos de la cuenta, de lo contrario un aumento en esta rubro se puede considerar como el crecimiento de los diferentes conceptos de naturaleza crédito que maneja esta cuenta.

**Nota 69 : PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Variación de la cuenta PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>Vi Acum. Anterior</u>	<u>Vi Acum. Actual</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Vi Acum. Anterior</u>	<u>Vi Acum. Actual</u>	<u>Diferencia</u>
Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Largo Plazo	240.885.179	391.908.747	85.053.569	207.069.906	296.885.179	80.815.273
Sub-Total cuenta	<u>240.885.179</u>	<u>391.908.747</u>	<u>85.053.569</u>	<u>207.069.906</u>	<u>296.885.179</u>	<u>80.815.273</u>
Ajuste por gasto de Depreciacion	-	93.257.662	93.257.662	-	62.211.924	62.211.924
Valor Real Variacion	<u>240.885.179</u>	<u>485.166.409</u>	<u>167.910.030</u>	<u>207.069.906</u>	<u>359.097.103</u>	<u>152.027.197</u>

Revelación

La variación corresponde a las compras de Propiedades, Planta y Equipo durante el periodo informado; menos las depreciaciones de los mismos.

**Nota 70 : OTROS ACTIVOS**

Variación de la cuenta OTROS ACTIVOS

	<u>Vi Acum. Anterior</u>	<u>Vi Acum. Actual</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Vi Acum. Anterior</u>	<u>Vi Acum. Actual</u>	<u>Diferencia</u>
Corto Plazo	12.598.045	26.035.740	12.037.697	20.354.009	12.598.043	(15.755.966)
Largo Plazo	33.033.080	31.856.716	(1.176.364)	19.123.478	33.033.090	13.909.612
Total cuenta	<u>45.631.125</u>	<u>57.892.456</u>	<u>10.861.333</u>	<u>39.477.487</u>	<u>45.631.133</u>	<u>11.845.354</u>

Revelación

La variación positiva en esta cuenta supondría una disminución del efectivo producto de adquisición de intangibles (Seguros) y/o como un aumento en el anticipo a la sobreplusa.

## Revelaciones al ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### Nota 71 :CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

#### Variación de la cuenta CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Cuenta	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Revelación	492.000.000	492.000.000	-	492.000.000	492.000.000	-	-	492.000.000	492.000.000

Revelación

Esta cuenta Patrimonial se ha mantenido inmovible desde hace dos años, pues en el Capital Pagado aún hay 4 municipios que adeudan \$8.000.000 (Ocho millones de pesos Colombianos); con lo cual se completaría el Capital suscrito por \$500.000.000 (Cinientos millones de pesos Colombianos). El Capital Autorizado asciende a mil millones de pesos distribuidos en 1000 acciones de \$1.000 (Un mil Pesos Colombianos) cada una.

### Nota 72 :RESERVAS

#### Variación de la cuenta RESERVAS

Cuenta	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Aprobado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Aprobado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Revelación	17.209.303	21.309.398	4.111.095	-	17.209.303	17.209.303	-	-	-

Revelación

La Primera Reserva que se constituyó en la Empresa Vallecaucana de Aguas fue realizada en 2018, por la suma de \$17.209.303; en la asamblea de 2019 se autorizó aumentar esta Reserva en \$4.111.096, para llevarla a un valor de \$21.320.398 al corte del 31 de diciembre

### Nota 73 :RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

#### Variación de la cuenta RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cuenta	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Aprobado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Aprobado	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Revelación	14.487.603	51.487.456	30.999.853	(9.999.221)	14.487.603	24.486.924	-	-	-

Revelación

La variación en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, es debido al traslado de las utilidades del ejercicio del período fiscal anterior, menos la correspondiente apropiación en la correspondiente cuenta de Reserva Legal

### Nota 74 :RESULTADOS DEL EJERCICIO

#### Variación de la cuenta RESULTADOS DEL EJERCICIO

Cuenta	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Revelación	41.110.948	44.118.790	3.007.842	41.656.128	41.110.648	(545.478)	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	44.118.790	44.118.790	-	41.110.948	(3.007.842)	-	-	-
Traslado a Reservas y/o a resultados Anteriores durante el período	-	(41.110.948)	(41.110.948)	-	(41.656.128)	(545.178)	-	-	-
Variación (diferencia sustentada)	-	-	3.007.842	-	-	(545.178)	-	-	-

Revelación

La cuenta Resultados del Ejercicio contiene el valor de los resultados obtenidos por el ente, en su último período Fiscal, ya que el saldo anterior ha sido trasladado a la correspondiente cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores.

### Nota 75 :IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF

#### Variación de la cuenta IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF

Cuenta	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia	Vr Acum. Anterior	Vr Acum. Actual	Diferencia
Revelación	454.272.291	454.272.291	-	454.272.291	454.272.291	-	-	-	-

Revelación

Esta cuenta contiene el valor que la compañía asumió en su Patrimonio, desde el momento de la adopción por primera vez, de las Normas Internacionales; Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación.

**Nota 76:****NOTA DE AUTORIZACIÓN Y HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA**

Los presentes Estados Financieros, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., en la correspondiente Junta de Accionistas del año Fiscal 2010. No se presentaron hechos posteriores relevantes, después del cierre de los Estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que pudiese afectar de manera significativa la situación Financiera o los Flujos Futuros de Efectivo de la empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., reflejada en los Estados Financieros aquí presentados.

**Nota 77:****EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN****PAP - PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS**

El Documento CONPES No. 3463 del 12 de marzo de 2007 establece los lineamientos para la estructuración, la financiación y la ejecución de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se constituyen en la estrategia principal para implementar la política sectorial del Gobierno Nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo, adoptado por la Ley 1151 de 2007 establecido en su Artículo 118 que los recursos destinados por La Nación, departamentos, distritos, municipios y autoridades ambientales al sector de agua potable y saneamiento básico, podrán ser girados a cuentas conjuntas, negocios conjuntas, negocios conjuntos, en general, a cualquier mecanismo de administración de recursos.

La Ley 1176 de 2007 estableció en su Artículo 12 que "los Departamentos, Distritos y Municipios podrán, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación al Sector de Aguas Potable y Saneamiento Básico, constituir patrimonios autónomos con el fin de garantizar proyectos de inversión de mediano y largo plazo dirigidos a asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo a sus habitantes, en los eventos en los que las correspondencia asegure su prestación."

La idea de este Esquema Financiero Estructurado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, es que las obras para aguas lleguen a los 32 departamentos, utilizando los recursos de manera eficiente y pronta.

Los Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico encuentran en el FIA la herramienta básica, impulsada por el Gobierno Nacional para acelerar el crecimiento en materia de cobertura en las regiones y mejorar la calidad en la prestación de los servicios, fomentar la productividad y competitividad de la economía nacional, del crecimiento sostenido y la generación de más empleos.

El FIA, facilita la ejecución de los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento, que serán ejecutados por las Entidades Territoriales – E.T. y/o por las Empresas Departamentales de Servicios Públicos – E.S.P. Departamentales- creadas para tal fin.

El FIA tendrá como objetivo principal maximizar los recursos que ingresen al Patrimonio Autónomo, haciendo un uso eficiente de los recursos públicos, y aprovechando las economías de escala en el manejo de estos recursos.

Los mayores beneficiarios con la implementación de un Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico serán los municipios y los departamentos, en los ámbitos financiero, institucional y político. Siendo el Departamento el líder y coordinador del Plan Departamental de Agua y Saneamiento, éste logrará el posicionamiento político y administrativo que le permitirá fortalecerse como entidad territorial, lo que asegurará alcanzar las metas que se ha propuesto.





Los municipios que participen en los Planes Departamentales tendrán prioridad para acceder a recursos de la Nación y del Departamento, toda vez que harán parte de la política en la que se está enfocando el Gobierno Nacional. El departamento y los municipios podrán contar con una herramienta de planeación integral a corto, mediano y largo plazo para la optimización de inversiones en infraestructura y en la operación. El municipio también verá disminuidos sus costos individuales, en virtud del efecto de economías de escala.

El Consorcio FIA está conformado por: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, FIDUCIARIA BOGOTÁ Y BBVA ASSET&MANAGEMENT, entidades de servicios financieros con amplia experiencia y reconocimiento en el Sector Fiduciario. Tiene como objeto la administración de un PATRIMONIO AUTÓNOMO para el recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los recursos de los PAP-PDA, para todos los Departamentos y Municipios que decidan vincularse como fideicomitantes.

El Comité del Patrimonio Autónomo tendrá como función principal analizar los informes y estados de cuenta presentados por el CONSORCIO FIDUCIARIO y constituir el canal de comunicación entre las PARTES intervinientes en el presente CONTRATO y los BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO. Dicho comité se reunirá previa convocatoria escrita por parte del CONSORCIO FIDUCIARIO o cuando cualquiera de los miembros lo solicite. Las reuniones deberán ser mensuales en caso de ser necesario y por lo menos obligatoriamente una vez cada trimestre.

Este comité está integrado por:

Dos (2) representantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Un (1) representante de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER

Dos (2) representantes de LOS FIDEICOMITENTES DIRECTOS

Adicionalmente con voz pero sin voto, asistirá un representante del CONSORCIO FIDUCIARIO quien ejercerá la secretaría del Comité

Documento mediante el cual el Consorcio FIA como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo FIA, certifica a solicitud del Gestor del PAP-PDA, la disponibilidad y reserva de recursos en las cuentas de la Entidad Territorial, para el proyecto o gasto aprobado para contratación por parte del Comité Directivo del PAP-PDA en el correspondiente Plan Anual Estratégico y de Inversiones (PAEI).

Las decisiones tomadas por el Comité Directivo de los PAP-PDA son válidas durante el periodo de vigencia del Plan Anual Estratégico y de Inversiones (PAEI) respectivo, por lo cual la solicitud de CDR debe realizarse dentro de la vigencia del PAEI la cual es de un año, o menos que la vigencia se haya especificado hasta el 31 de diciembre.

Los Certificados de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, cuentan con una vigencia de seis meses calendario a partir de la fecha de su expedición, prorrogable una vez por igual periodo y se expedirán con cargo a los recursos disponibles en caja en las cuentas a nombre de la Entidad Territorial en el Patrimonio Autónomo FIA, los cuales incluyen los rendimientos generados por las inversiones efectuadas de dichos recursos.

El Ordenador del Gasto de cada PAP-PDA instruirá al CONSORCIO FIDUCIARIO realizar los pagos programados, indicando el beneficiario, identificación, concepto, descuentos y retenciones y el valor neto a pagar, las fuentes de recursos del Fideicomitente en el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA que se van a afectar con el pago y la cuenta de ahorros o corriente a la cual se hará el abono del pago mediante el diligenciamiento de la Orden de Pago, suscrita por el Ordenador del Gasto, en el formato establecido por el CONSORCIO FIDUCIARIO y debidamente acompañada de los soportes que para tal efecto se determinan en el Manual Operativo Externo del Consorcio FIA.

### Disponibilidad de Recursos Departamento Diciembre 31 de 2019

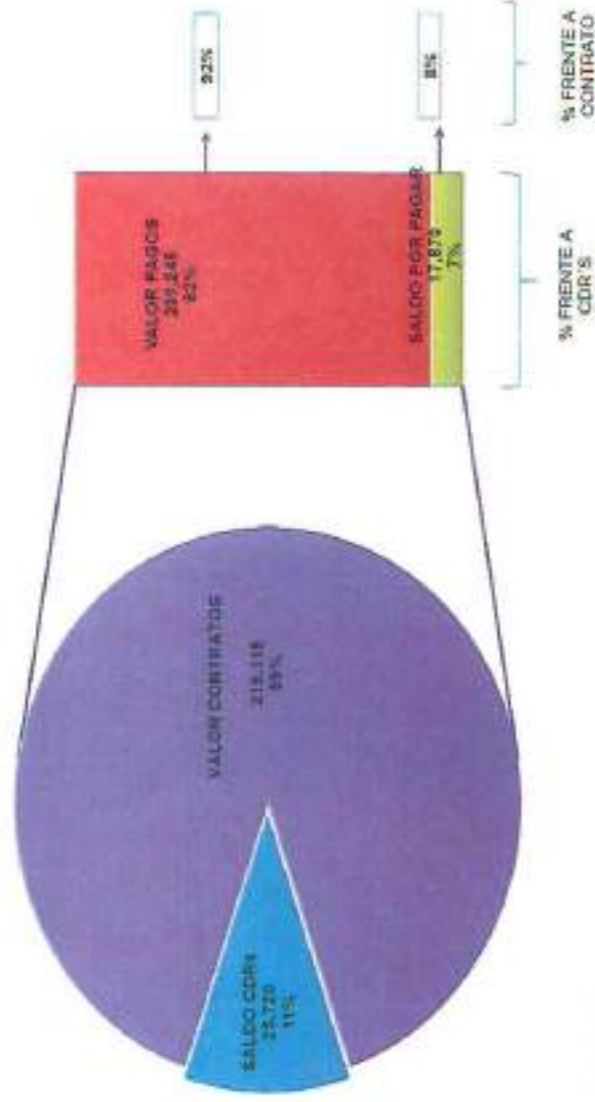
DEPARTAMENTO		DISPONIBILIDAD DEPARTAMENTADA - DICIEMBRE 31 DE 2019			
VALLE DEL CAUCA		RECAUDADO	RENDIMIENTOS	CONCEPTOS	DISPONIBILIDAD
FUENTE					
SGP		164,821	15,373	179,488	706
Recursos Nación					
Regalías		18,634	2,147	20,734	68
Otros Recursos		0	0	0	0
CAJ		40,346	1,482	40,636	1,151
Banco Mundial		0	0	0	0
SGA Contrato Plan		0	0	0	0
Iniciativa Nación Contrato Plan		0	0	0	0
BID		0	0	0	0
Regalías - SGP Fondo Desarrollo Regional		0	0	0	0
Regalías - SGA Fondo Compensación Regional		0	0	0	0
Recursos Nación - Estratégico		0	0	0	0
TOTAL		225,601	19,002	240,838	1,965
DEPARTAMENTO		DISPONIBILIDAD MUNICIPIOS A DICIEMBRE 31 DE 2019			
VALLEQUILICHA		RECAUDADO	RENDIMIENTOS	CONCEPTOS	DISPONIBILIDAD
FUENTE					
SGP		4,876	674	9,917	1,633
Recursos Nación		0	0	0	0
Regalías		0	0	0	0
Otros Recursos		80	2	80	2
CAJ		0	0	0	0
Banco Mundial		0	0	0	0
SGP Contrato Plan		0	0	0	0
Recursos Nación Contrato Plan		0	0	0	0
BID		0	0	0	0
Regalías - SGA Fondo Desarrollo Regional		0	0	0	0
Regalías - SGA Fondo Compensación Regional		0	0	0	0
Recursos Nación - Estratégico		0	0	0	0
TOTAL		4,956	676	9,917	1,635

Cifras en Millones de Pesos

**CDR's Expedidos Contratos y Pagos  
Diciembre 31 de 2019**

ENTIDAD SUBSIDIARIA	VALOR CDR'S	VALOR CONTRATOS	VALOR PAGOS	SALDO POR PAGAR	SALDO CDR'S
DEPARTAMENTO	340,838	315,159	397,699	37,461	35,679
MUNICIPIOS	3,997	3,956	3,547	409	42
<b>TOTAL</b>	<b>344,835</b>	<b>319,115</b>	<b>401,246</b>	<b>37,870</b>	<b>35,720</b>

**244,835 MILLONES**

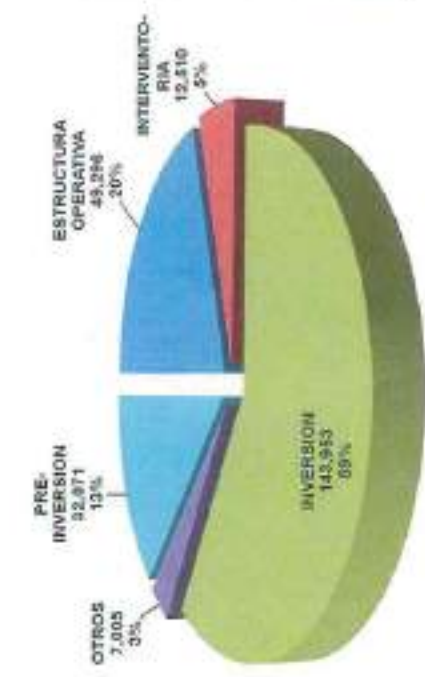


Cifras en millones de pesos

CDR's Expedidos Contratos y Pagos  
Diciembre 31 de 2019

	ESTRUCTURA OPERATIVA			INTERVENTORIA			INVERSION			OTROS			PRE-INVERSION		
	OTROS	INVERSION	ESTRUC. OPER.	OTROS	INVERSION	ESTRUC. OPER.	OTROS	INVERSION	ESTRUC. OPER.	OTROS	INVERSION	ESTRUC. OPER.	OTROS	INVERSION	ESTRUC. OPER.
ENTRABILIDAD	49,256	49,172	48,163	11,643	2,766	8,233	140,617	171,060	108,389	7,005	4,242	3,802	12,071	31,324	29,121
DEPARTAMENTO	0	0	0	661	660	594	3,336	3,235	2,922	0	0	0	0	0	0
MULTIENOS	49,256	49,172	48,163	10,982	10,437	5,625	143,953	174,355	115,333	7,005	6,242	3,802	12,071	31,324	29,121
TOTAL															

CDR'S POR TIPO DE GASTO



Cifras en Millones de Pesos

CDR'S PAGADOS Y SALDOS POR PAGAR



**Nota 78 :****PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES A DICIEMBRE 31**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.  
PROCESOS JUDICIALES A DICIEMBRE 31 DE 2018.

IDENTIFICACION DEL PROCESO										
NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	Fecha de Radicación	Demandante o Tutelante	Apostado del Demandante	prestaciones	Clase de Proceso	Acción o Medio de control				
76001-23-33-003-2018-00110-00	13/05/2018	INDESERVIA Y COMISSA, TÉCNICA NACIONAL SAS - INVULCON	LUIS ABRIL LEMUS	que se conviene a la entidad a cancelar la suma de \$1.196.200.000 por los perjuicios causados por la no recepción de la oferta 08165 de	Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho				
SE DECONDOCE		DISEÑOS Y GRABAS DE COLOMBIAS - DIKODS SAS	ALVARO JOSE ERANO	\$ 278.000.000,00	CONTRATACION ADMINISTRATIVO	CONTRATERMINOS CONTRACTUALES				
ESTADO DEL PROCESO										
Fecha de Admisión	Instruía	Despacho Judicial Actual	Apostado de la Entidad Territorial	Acta de Posesión Acta de Posesión / Fij de Sentencia - Prola del	Ultimo Actuación Suada	Ultimo Actuación del Apostado de la Entidad Territorial	Fallo			
08/06/2018	Tra Instruía	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	Funcionario de la entidad territorial	resolución No. 00037 233-2017 del 04/12/2017, por la posesión No. 003 del 01/20/2017	SE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	CONFESTACION DEMANDA Y PROPOSICION DE EXCEPCIONES - AUDIENCIA INICIAL SE FUE FICHA DE AUDIENCIA FICHA PARA EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.	Sin Fallo aún			
09/14/2017	Tra Instruía	AJUDADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO	Abogado Externo		EL APROBADO SE NOTIFICO DE MANERA PERSONAL, DEL CONTENIDO DE LA DEMANDA PROTECCION	CONFESTACION DE DEMANDA PRESENTACION EXCEPCIONES	Sin Fallo aún			
14/08/2019	Tra Instruía	AJUDADO 21 ADMNITIVO	Abogado Externo		CONFESTACION DEMANDA		Sin Fallo aún			
CUMPLIMIENTO DEL PAGO										
Estado del Cumplimiento	Porcentaje Responsable del Cumplimiento	Capital Pagado	Ingresos Pagados	Total Pagado	Monto Provisión / Pasivo Contingente		Nivel de Contingencia			
					Valor	externo Judicial				
					\$ 0,00	\$ 3.196.200.000,00				
				\$ 0,00	\$ 3.196.200.000,00	INCERTA				
				\$ 0,00	\$ 275.000.000,00	REMOTA				